





La propiedad intelectual es la denominación que recibe la protección legal sobre toda creación del talento o del ingenio humano, dentro del ámbito científico, literario, artístico, industrial o comercial.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Memoria Anual SENAPI -Gestión 2013  
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

**Comunicación y Transparencia**

- Edición y supervisión:  
Lic. Jean Paul Guzmán Saldaña

- Diseño y diagramación:  
Lic. Paola Jimenez Argandoña

La Paz - Bolivia



EVO MORALES AYMA  
PRESIDENTE CONTITUCIONAL DEL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



## CONTENIDO

|                                                                                          | pág. |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1. Introducción .....                                                                    | 13   |
| 2. Antecedentes .....                                                                    | 17   |
| 3. Lineamientos Estratégicos .....                                                       | 21   |
| 4. Informe de Gestión .....                                                              | 27   |
| 4.1 Dirección de Propiedad Industrial .....                                              | 29   |
| 4.1.1 Signos Distintivos .....                                                           | 29   |
| Solicitudes de signos distintivos requeridas y otorgadas                                 |      |
| Total de solicitudes según el tipo de signo                                              |      |
| Solicitudes de signo distintivo según su procedencia                                     |      |
| Datos históricos solicitud de registro de signos distintivos (2009 -2013)                |      |
| Búsquedas y certificaciones                                                              |      |
| Oposición, nulidad y cancelación                                                         |      |
| Actualizaciones de datos a signos distintivos                                            |      |
| 4.1.2 Invenciones y Nuevas Tecnologías .....                                             | 32   |
| Capacitación del personal del área de patentes                                           |      |
| Otorgación y denegación de registros                                                     |      |
| Total de solicitudes de patentes ingresadas                                              |      |
| Solicitud de patentes según sector tecnológico                                           |      |
| Solicitud de patentes según su procedencia                                               |      |
| Datos históricos patentes                                                                |      |
| Certificaciones y búsquedas                                                              |      |
| Procesamiento de documentos relacionados a la tramitación de las solicitudes presentadas |      |
| 4.2 Dirección de Derechos de Autor y Derechos Conexos .....                              | 38   |
| Total de registros solicitados y resoluciones emitidas                                   |      |
| Registros emitidos por tipo de obra                                                      |      |
| Histórico de registros de derecho de autor                                               |      |
| Inauguración Centro de Información de Derecho de Autor (CIDEA)                           |      |
| Adquisición de material bibliográfico especializado                                      |      |
| 4.3 Publicaciones .....                                                                  | 42   |
| 4.4 Oficinas Regionales.....                                                             | 43   |
| Solicitudes de registro de signo distintivo por regional (2012- 2013)                    |      |
| Total de solicitudes de búsquedas por regionales                                         |      |
| Solicitudes de registro de patentes por regionales                                       |      |
| Solicitudes de registro de derecho de autor por regionales                               |      |
| 4.5 Dirección Administrativa Financiera.....                                             | 47   |
| Ejecución del presupuesto 2013                                                           |      |
| Presupuesto de gastos                                                                    |      |
| Gestión de recursos humanos                                                              |      |
| 4.6 Dirección de Asuntos Jurídicos.....                                                  | 50   |
| 4.7 Área de Sistemas.....                                                                | 53   |
| 4.8 Sistema de Gestión de Calidad.....                                                   | 57   |
| 4.9 Actividades de Comunicación .....                                                    | 58   |

A close-up photograph of a potter's hands working on a pottery wheel. The potter is shaping a reddish-brown clay cup. The wheel is spinning, creating a blurred effect on the clay. The potter's hands are covered in clay. The background is dark and out of focus.

## 1. INTRODUCCIÓN



J. GABRIELA MURILLO ZÁRATE  
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA  
SENAPI

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) es una entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y, en ese marco, durante el 2013 ha cumplido con los objetivos trazados, avanzando con pasos firmes en la consolidación de su misión institucional.

A partir de su creación, en 1997, el SENAPI está a cargo del registro y la protección de la propiedad industrial y de los derechos de autor, una tarea sustancial para las actividades productivas e intelectuales, ya que permite fortalecer el marco legal que salvaguarda patentes, marcas, denominaciones de origen y obras literarias, artísticas o científicas.

En el 2013 se ha mantenido una tendencia creciente en la cantidad de registros en cada una de esas categorías, evidencia de que la actividad económica en el país tiene una positiva dinámica, al igual que la creatividad y la investigación en distintas disciplinas.

El SENAPI ha destinado mayores y mejores recursos humanos y tecnológicos para el registro de la propiedad intelectual, tanto en su oficina central en La Paz, como en las oficinas regionales de El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Sucre, lo que ha facilitado los trámites y procedimientos especializados.

Considerando que el Gobierno fomenta en el mercado nacional e internacional la protección y promoción de la producción local, merece una mención especial el

trabajo del SENAPI en la otorgación del carácter de “denominación de origen” a productos genuinos del país, con el fin de registrar y proteger su carácter único.

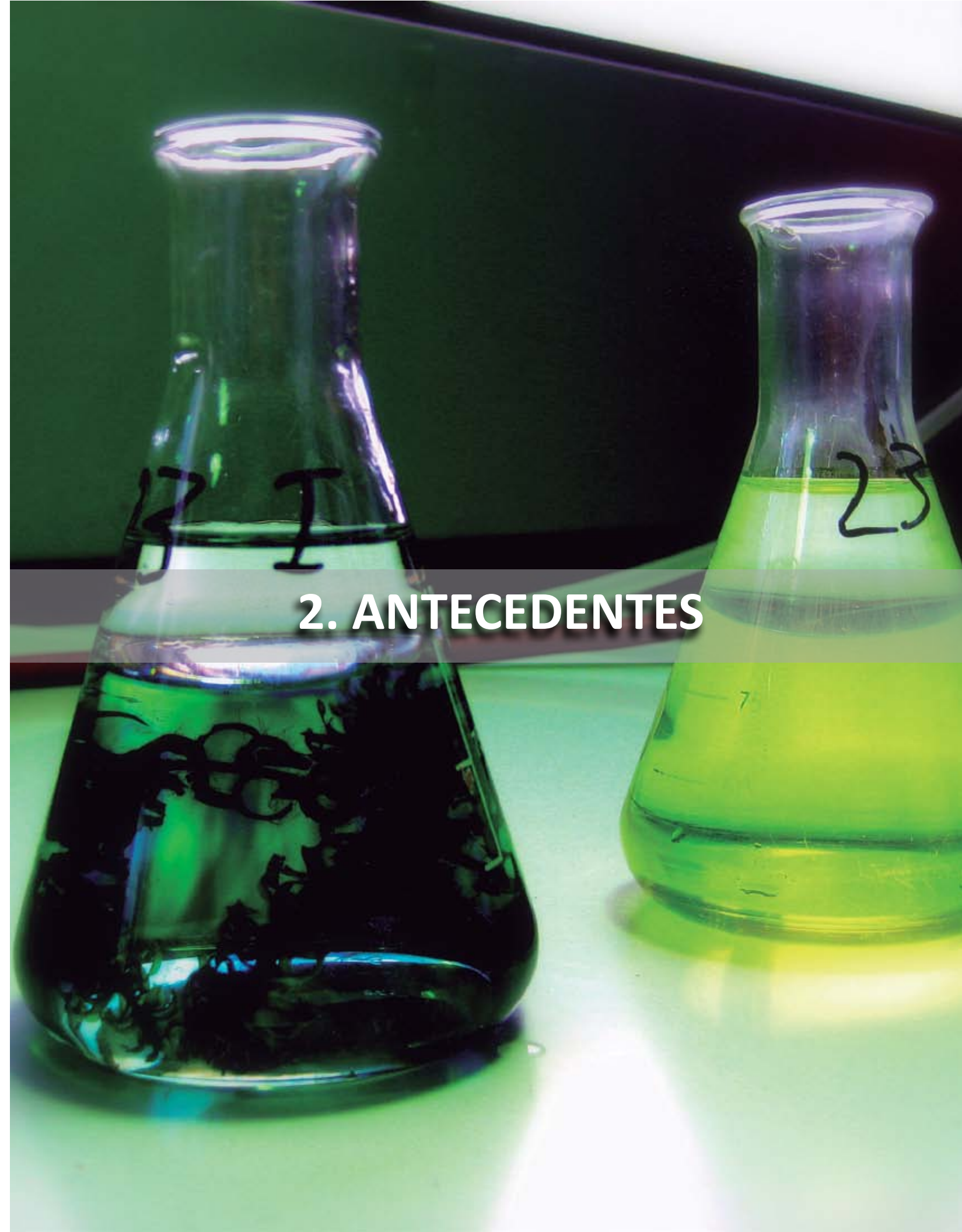
En el 2013, luego de un cuidadoso proceso de análisis, se otorgó esa denominación al Ají Chuquisaqueño, beneficiando a sus productores en numerosos municipios de Chuquisaca. El mismo año se dieron grandes pasos en el proceso para conceder la misma condición al Valle de Cinti, productor de vinos y singanis.

El SENAPI también ha sido activo en enraizar en niños y jóvenes la importancia del registro y protección de la propiedad intelectual, desarrollando acciones educativas dirigidas a crear y consolidar una cultura que valore la creatividad y la innovación, motores del desarrollo económico y social.

Desde luego que siempre existen tareas que perfeccionar y nuevas metas que cumplir, surgidas de una dinámica propia de un país en proceso de transformación.

Al presentar por tercer año consecutivo la Memoria Anual del SENAPI tengo la percepción de que su gestión avanza en la dirección correcta, sustentada en las políticas públicas del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y del Gobierno nacional.

## 2. ANTECEDENTES



## 2. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional en su Art. 102 señala: “El Estado registrará y protegerá la propiedad intelectual, individual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos, en las condiciones que determina la ley”.

Por su parte, el Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que el SENAPI debe garantizar a la ciudadanía y los actores empresariales, nacionales e internacionales, el registro de los derechos de propiedad intelectual, otorgándoles una efectiva tutela a fin de evitar la piratería de servicios o productos, marcas y patentes. Debe hacer cumplir la normativa legal vigente en el país y los acuerdos internacionales en la materia.

En ese sentido, el SENAPI fue creado en el marco de la Ley 1788 el 16 de septiembre de 1997, con la función principal de administrar en forma desconcentrada e integral el régimen de Propiedad Intelectual en todos sus componentes. Su tarea se realiza mediante una estricta observancia de los regímenes legales de la propiedad intelectual, de la vigilancia de su cumplimiento y de una efectiva protección de los derechos de exclusiva referidos a la propiedad industrial, al derecho de autor y derechos conexos; constituyéndose en la oficina nacional competente respecto de los tratados internacionales, acuerdos regionales suscritos y adheridos por el país.

El SENAPI es una institución pública desconcentrada que depende del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con competencia de alcance nacional. Tiene autonomía de gestión administrativa, legal y técnica.

A close-up photograph of several dried red chili peppers. The peppers are wrinkled and have a deep red color. The stems are visible and appear to be a lighter, yellowish-brown color. The background is dark, making the red peppers stand out.

### 3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

### 3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

#### Misión

Administrar de forma integral el régimen de propiedad intelectual en todos sus componentes, mediante estricta observancia y aplicación de los regímenes legales de la propiedad intelectual.

#### Visión

Ser un Instituto Técnico Especializado, eficaz, eficiente y transparente en la propiedad intelectual integral, brindando servicios de calidad a usuarios nacionales e internacionales, otorgando seguridad jurídica a sus registrados, impulsando la creatividad, el desarrollo del intelecto humano, promoviendo la inversión productiva para consolidar el Vivir Bien; con tecnología de punta y recursos humanos altamente tecnificados en el rubro.

#### Valores institucionales

- Compromiso
- Honestidad
- Responsabilidad
- Lealtad
- Solidaridad
- Vocación de servicio
- Calidad y calidez en el servicio
- Respeto

#### Política de calidad

El SENAPI tiene el mandato legal de registrar y proteger los derechos de propiedad intelectual para contribuir al desarrollo productivo del Estado Plurinacional.

La alta dirección expresa su compromiso de prestar servicios con transparencia para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Para tal efecto, el SENAPI concentra su esfuerzo en la capacitación permanente del personal y la mejora continua de los procesos del sistema de gestión de calidad.

Organigrama

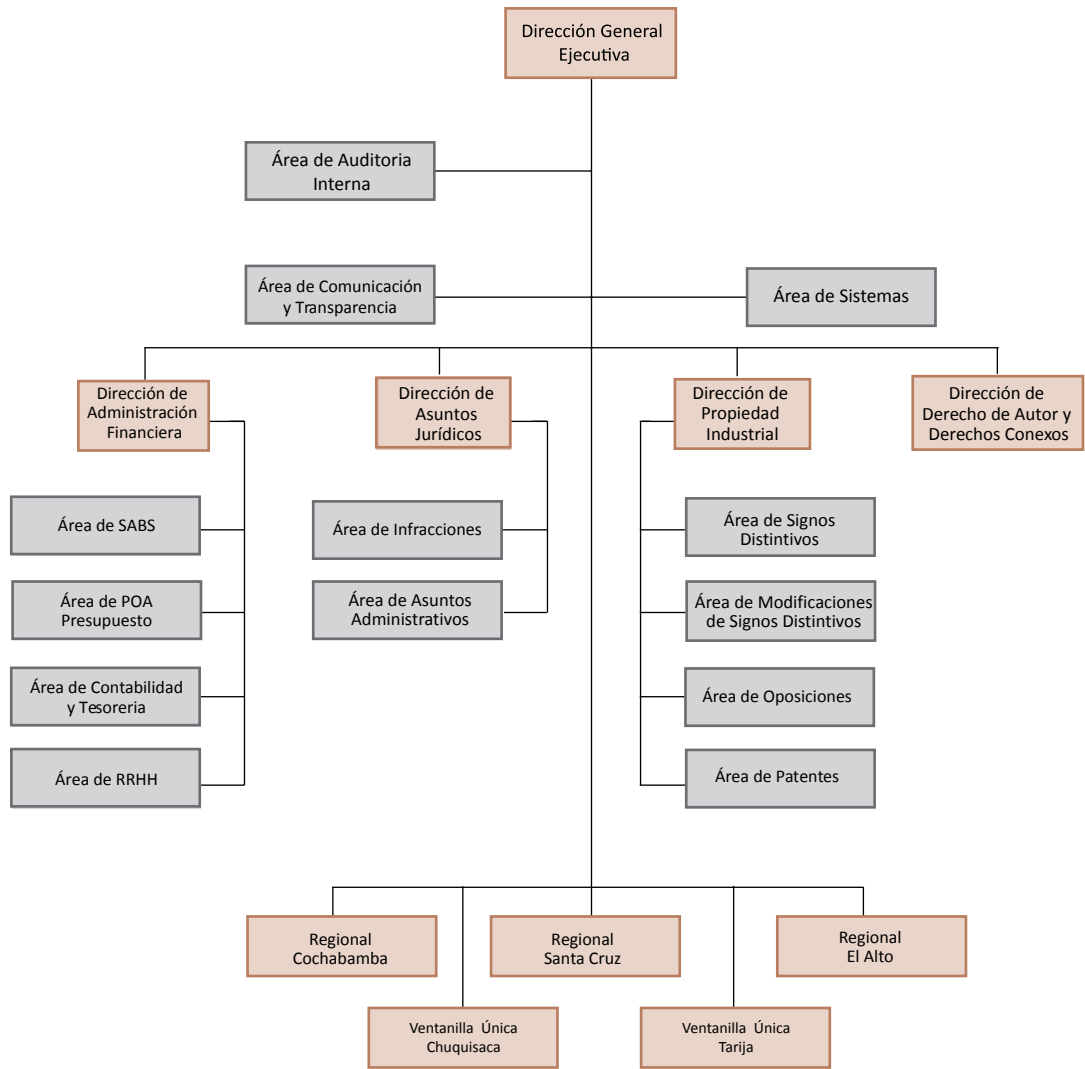


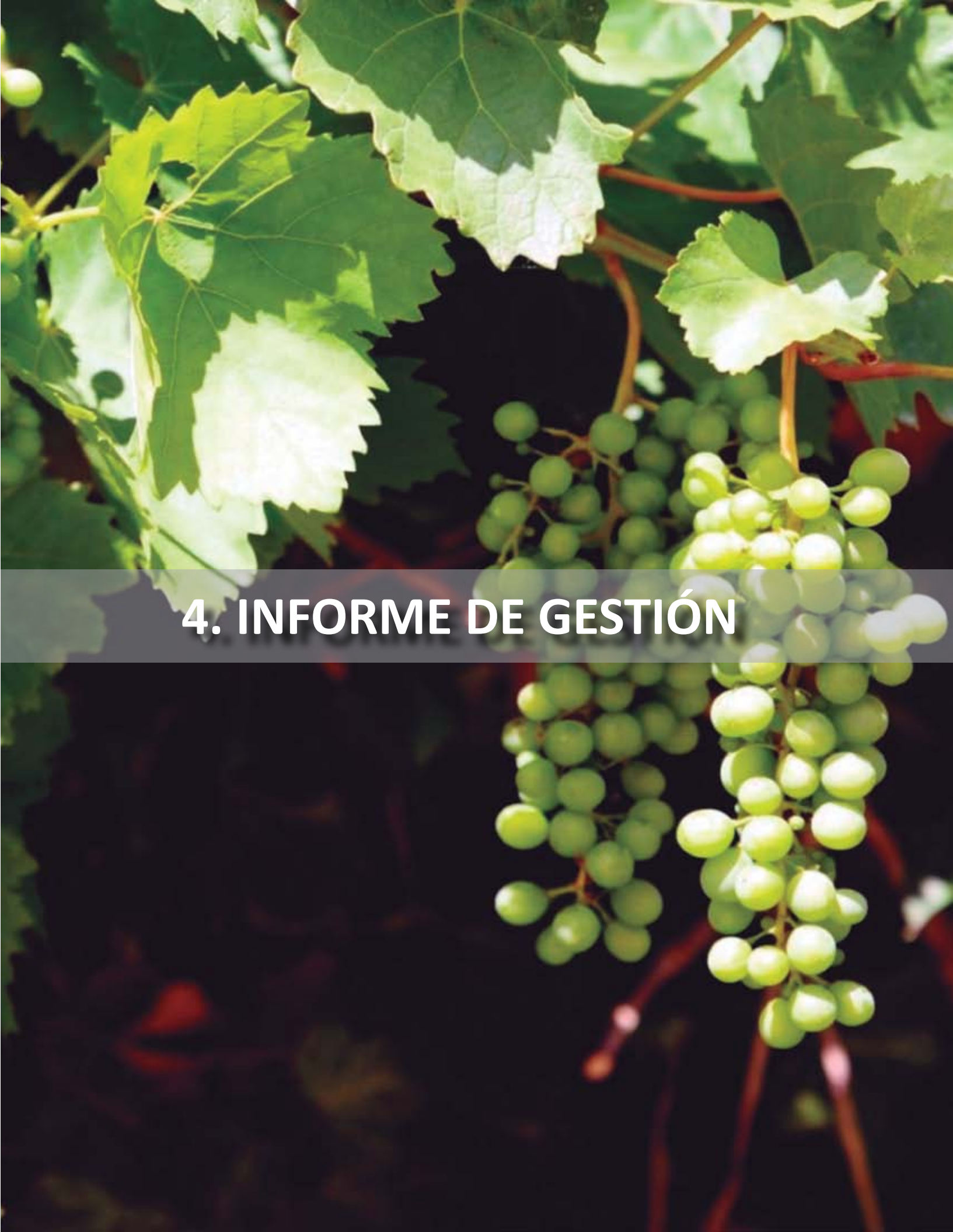
Gráfico 1 . Organigrama

Fuente: SENAPI (Servicio Nacional de Propiedad Intelectual)

Funciones

La organización y funciones del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual se establecen por mandato del D.S.25159 del 4 de septiembre de 1998, reemplazado por el D.S.27938 de 20 de diciembre de 2004 y modificado en parte por el D.S.28152 de 17 de mayo de 2005, en el cual se manifiestan las siguientes funciones:

- Administrar el régimen integrado de propiedad intelectual, conformado por las normas de propiedad industrial, derecho de autor y derechos conexos, con el alcance reconocido a estas materias internacionalmente.
- Recibir, evaluar, procesar las solicitudes de derechos de propiedad intelectual.
- Conceder o denegar derechos de propiedad intelectual mediante su registro y certificación conforme a Ley.
- Otorga tutela administrativa, vigilando y protegiendo el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual por parte de sus titulares, conociendo, resolviendo y sancionando su violación como resultado de acciones de infracción y de competencia desleal que se interpongan en estricta aplicación de los regímenes vigentes de la propiedad intelectual.
- Salvaguardar de manera adecuada los registros, archivos, bases de datos e información tecnológica incorporada en las solicitudes, actuados y registros de propiedad intelectual.
- Ejercer como órgano nacional competente respecto de los tratados internacionales, convenios regionales y normas del ordenamiento jurídico andino, asegurando su efectiva aplicación y cumplimiento.
- Promover en el área de su competencia y en cooperación con entidades vinculadas, la investigación científica y tecnológica, orientada al desarrollo productivo y competitivo del país.
- Promover el desarrollo y participación de las organizaciones que representen a los titulares de derechos de propiedad intelectual, articulando mecanismos de coordinación para una mejor protección de sus derechos.
- Establecer mecanismos de información y servicio a los usuarios.



## 4. INFORME DE GESTIÓN

## 4.1 DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Dirección de Propiedad Industrial tiene entre sus principales funciones la de conceder o denegar registros de propiedad industrial (signos distintivos como marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas trazados y circuitos integrados). Asimismo, atiende los procesos de oposición, cancelación y nulidades de los diferentes registros.

La Dirección de Propiedad Industrial está compuesta de dos unidades importantes:

- Signos Distintivos
- Patentes de Invenciones

### Signos Distintivos

En clara alusión a su nombre, los signos distintivos tienen como propósito conseguir que los clientes potenciales puedan identificar y distinguir en el mercado los diversos productos y servicios que ofrecen los empresarios y sus establecimientos. Los signos distintivos deben contar con el requisito fundamental de la distintividad o aptitud diferenciadora suficiente que permita distinguir los productos o servicios que ofrece una empresa o particular, respecto a lo que ofrecen los demás.

La protección de los signos distintivos tiene como finalidad principal estimular y garantizar una competencia leal dentro del mercado y proteger a los consumidores. En efecto, siendo que los signos distintivos tienen como requisito fundamental la distintividad, capacidad de ser diferenciado de otro signo en el mercado, el consumidor tiene la posibilidad de escoger libremente en el mercado, entre los diversos productos y servicios que se ofrecen.

Existen varias modalidades de signos distintivos, lo cuales se detallan a continuación:

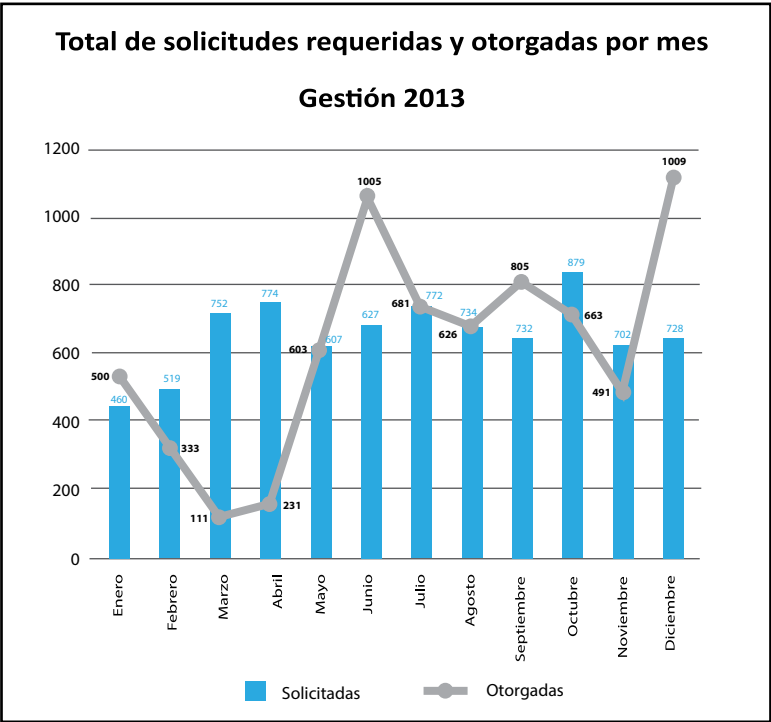
- 1.- Las marcas de productos y servicios
- 2.- Las marcas colectivas
- 3.- Las marcas de certificación
- 4.- Los lemas comerciales
- 5.- Los nombres comerciales, los rótulos o enseñas
- 6.- Las denominaciones de origen y las indicaciones de procedencia.

La Unidad de Signos Distintivos está encargada de conceder o denegar las solicitudes de registro de los elementos anteriormente señalados, así como de resolver, en primera instancia administrativa y Recurso de revocatoria, los procedimientos de oposición al registro, cancelación y nulidad de registro. Así también, cuenta con el área de Modificaciones al registro de signos distintivos y el área de Renovaciones.

Solicitudes de signos distintivos requeridas y otorgadas - Gestión 2013

El POA 2013 contempla el registro de 7.000 nuevas solicitudes de signos distintivos. Este objetivo fue sobrepasado satisfactoriamente al registrarse 7058 solicitudes, 58 más que las programadas.

Gráfico 4.1.1



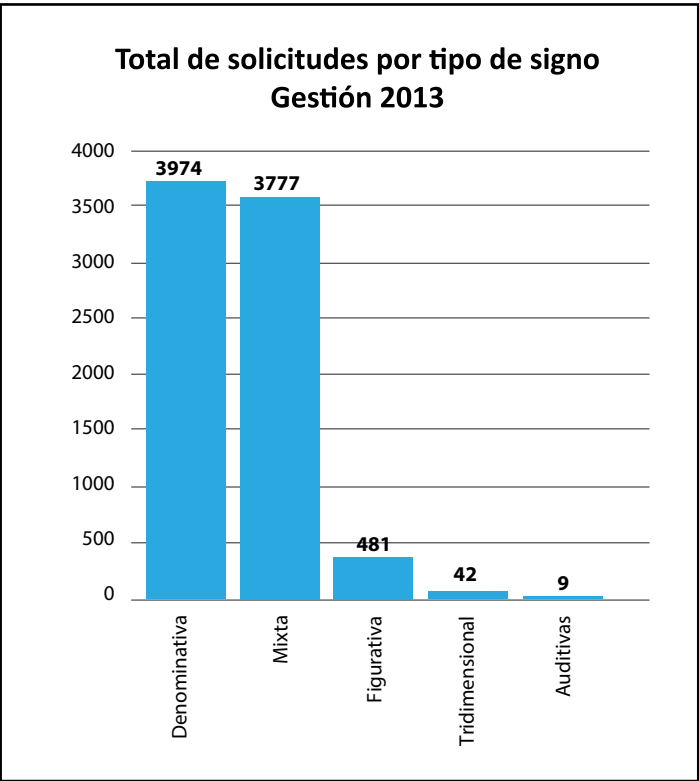
Cuadro 4.1.1

| TOTAL DE SOLICITUDES REQUERIDAS Y OTORGADAS POR MES - GESTIÓN 2013 |            |           |
|--------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| MES                                                                | REQUERIDAS | OTORGADAS |
| Enero                                                              | 460        | 500       |
| Febrero                                                            | 519        | 333       |
| Marzo                                                              | 752        | 111       |
| Abril                                                              | 774        | 231       |
| Mayo                                                               | 607        | 603       |
| Junio                                                              | 627        | 1005      |
| Julio                                                              | 772        | 681       |
| Agosto                                                             | 734        | 626       |
| Septiembre                                                         | 732        | 805       |
| Octubre                                                            | 879        | 663       |
| Noviembre                                                          | 702        | 491       |
| Diciembre                                                          | 728        | 1009      |
| Total                                                              | 8286       | 7058      |

Total de solicitudes según el tipo de signo - Gestión 2013

Las solicitudes de registro se diferencian según el tipo de signo distintivo. De acuerdo a los datos obtenidos, durante la presente gestión las solicitudes mixtas son las que ingresaron a la entidad con mayor frecuencia (equivalente al 48% del total) seguidas por las marcas denominativas (46%), las figurativas (6%) y en último lugar las marcas tridimensionales.

Gráfico 4.1.2



Cuadro 4.1.2

| TOTAL DE SOLICITUDES POR TIPO DE SIGNO GESTIÓN 2013 |          |
|-----------------------------------------------------|----------|
| TIPO DE SIGNO                                       | CANTIDAD |
| Denominación                                        | 3974     |
| Mixta                                               | 3777     |
| Figurativa                                          | 481      |
| Tridimensional                                      | 42       |
| Auditivas                                           | 9        |
| Otros                                               | 3        |
| TOTAL                                               | 8286     |

Solicitudes de signo distintivo según su procedencia - Gestión 2013

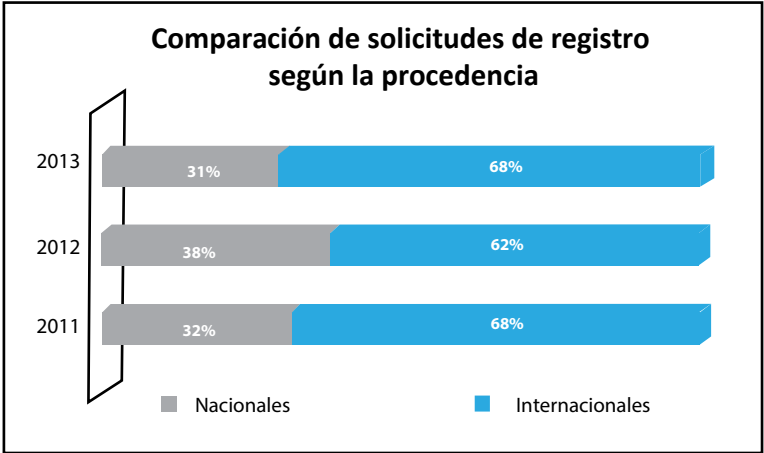
Según la procedencia de las solicitudes, durante el 2013 presentaron 5.637 solicitudes de personas jurídicas internacionales, equivalente al 68 %, mientras las solicitudes nacionales alcanzaron a 31% del total de las solicitudes de registro de signos distintivos.

El incremento de las solicitudes de registro de signos distintivos nacionales es una prioridad para el SENAPI. Por ello, ha incluido dentro de sus objetivos institucionales la realización de diferentes actividades dirigidas a los sectores productivos del país con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la propiedad intelectual y los beneficios del registro en las actividades comerciales.

Cuadro 4.1.3

| SOLICITUDES SEGÚN LA PROCEDENCIA POR MES<br>GESTIÓN 2013 |               |          |       |
|----------------------------------------------------------|---------------|----------|-------|
| MES                                                      | INTERNACIONAL | NACIONAL | TOTAL |
| Enero                                                    | 329           | 131      | 460   |
| Febrero                                                  | 385           | 134      | 519   |
| Marzo                                                    | 474           | 273      | 752   |
| Abril                                                    | 553           | 221      | 774   |
| Mayo                                                     | 406           | 201      | 607   |
| Junio                                                    | 447           | 180      | 627   |
| Julio                                                    | 522           | 250      | 772   |
| Agosto                                                   | 449           | 284      | 734   |
| Septiembre                                               | 534           | 198      | 732   |
| Octubre                                                  | 617           | 262      | 879   |
| Noviembre                                                | 487           | 213      | 702   |
| Diciembre                                                | 434           | 296      | 728   |
| Total                                                    | 5637          | 2649     | 8286  |

Gráfico 4.1.3



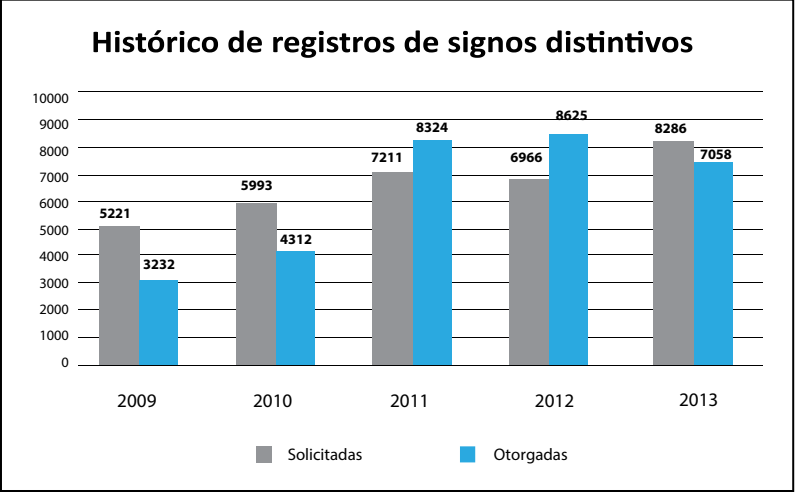
Cuadro 4.1.4

| COMPARACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE SEGÚN LA PROCEDENCIA |      |      |      |
|----------------------------------------------------------------|------|------|------|
|                                                                | 2011 | 2012 | 2013 |
| Nacional                                                       | 32%  | 38%  | 31%  |
| Internacional                                                  | 68%  | 62%  | 68%  |
| Total                                                          | 100% | 100% | 100% |

Datos históricos solicitud de registro de signos distintivos (2009 - 2013)

Durante el 2013 se han presentado 8.286 solicitudes de registro de signos distintivos, 19 % mas que la pasada gestión, sin embargo la cantidad de títulos emitidos (7058) presentaron una disminución del 18% respecto al año pasado, debido a que en el 2012 se concluyó la regularización de gestiones anteriores, que se encontraban resagadas.

Gráfico 4.1.4



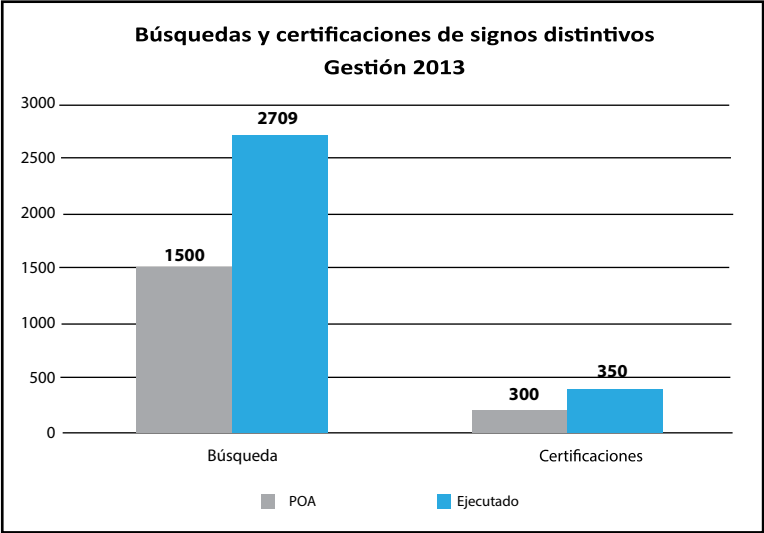
Cuadro 4.1.5

| HISTORICO DE REGISTROS DE SIGNOS DISTINTIVOS |                      |                      |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| AÑO                                          | CANTIDAD SOLICITADAS | CANTIDAD REGISTRADAS |
| 2009                                         | 5221                 | 3232                 |
| 2010                                         | 5993                 | 4312                 |
| 2011                                         | 7211                 | 8324                 |
| 2012                                         | 6966                 | 8625                 |
| 2013                                         | 8286                 | 7058                 |

Búsquedas y certificaciones

A solicitud de los usuarios, se realizaron 2.709 búsquedas de signos distintivos en la base de datos de la entidad, superando en un 81% a la cantidad estimada en el POA 2013 (1.500). La cantidad de certificaciones efectuadas en la presente gestión (350) superaron en un 17% a lo programado en el POA de la gestión (300).

Gráfico 4.1.5

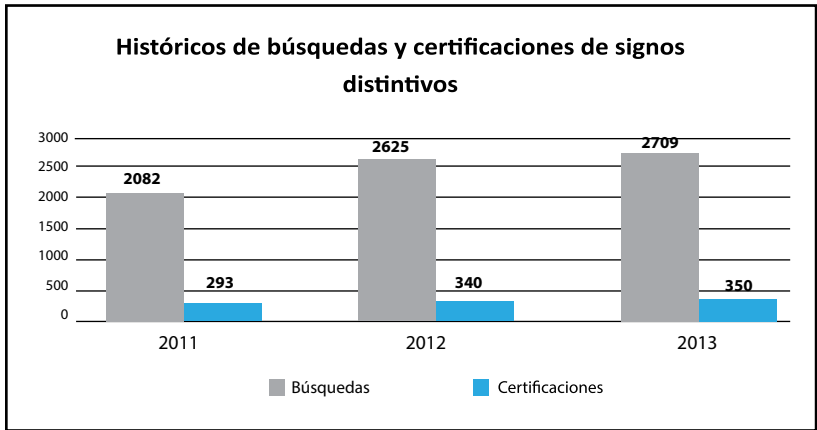


Cuadro 4.1.6

| BÚSQUEDA Y CERTIFICACIÓN GESTIÓN 2013 |           |                 |
|---------------------------------------|-----------|-----------------|
|                                       | Búsquedas | Certificaciones |
| POA 2013                              | 1500      | 300             |
| Ejecutado                             | 2709      | 350             |

Según los datos históricos de búsquedas, en la gestión 2013 se tiene un incremento del 3% respecto al 2012 y de un 30% más que la gestión 2011. Las solicitudes de certificación también aumentaron en un 3% y 19% respecto a las dos gestiones anteriores.

Gráfico 4.1.6



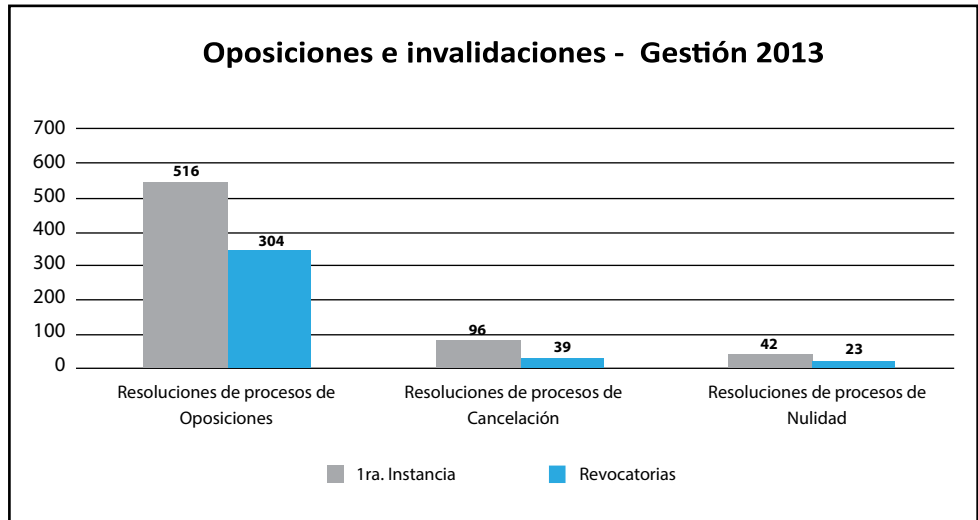
Cuadro 4.1.6

| HISTÓRICO DE BÚSQUEDAS Y CERTIFICACIONES DE SIGNOS DISTINTIVOS |          |                 |
|----------------------------------------------------------------|----------|-----------------|
| Año                                                            | Búsqueda | Certificaciones |
| 2011                                                           | 2082     | 293             |
| 2012                                                           | 2625     | 340             |
| 2013                                                           | 2709     | 350             |

Oposición, nulidad y cancelación - Gestión 2013

En el área de oposiciones, durante el 2013 se han emitido Resoluciones Administrativas de Primera Instancia y revocatorias de acuerdo al siguiente detalle.

Gráfico 4.1.7



Cuadro 4.1.7

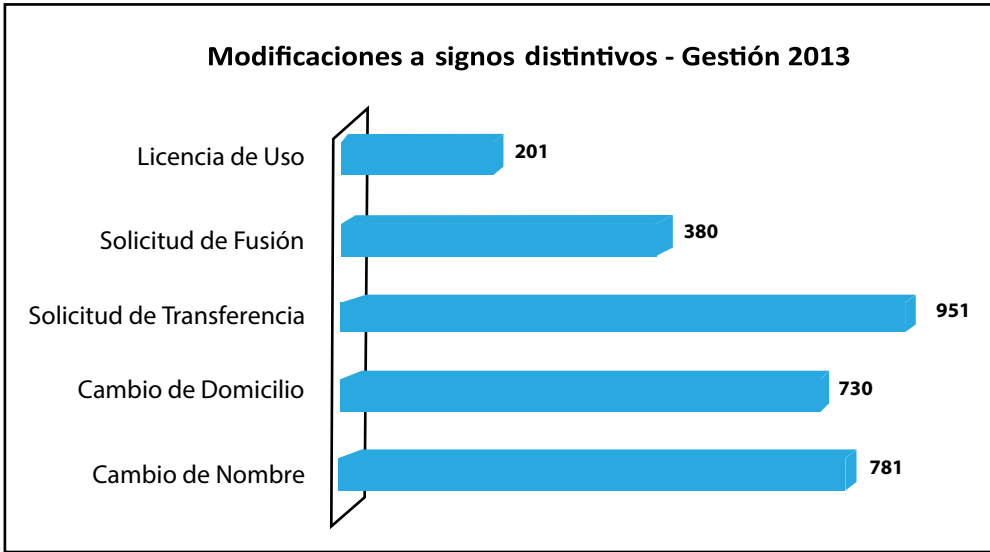
| OPOSICIONES, NULIDADES Y CANCELACIONES DE SIGNOS DISTINTIVOS |                |              |
|--------------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                              | 1ra. Instancia | Revocatorias |
| Resoluciones de procesos de Oposición                        | 516            | 304          |
| Resoluciones de procesos de Nulidad                          | 42             | 23           |
| Resoluciones de procesos de Cancelación                      | 96             | 39           |

Actualizaciones de datos a signos distintivos - Gestión 2013

En la Dirección de Propiedad Industrial, específicamente en el Área de Modificaciones, se realizan los trámites de actualización de datos de los signos distintivos solicitados y/o registradas, así como también la inscripción de las licencias de uso de marca.

De acuerdo a solicitud de los usuarios en la gestión 2013 se efectuaron las siguientes modificaciones de datos a los signos distintivos.

Gráfico 4.1.8



Cuadro 4.1.8

| MODIFICACIONES A SIGNOS DISTINTIVOS GESTIÓN 2013 |     |
|--------------------------------------------------|-----|
| Cambio de Nombre                                 | 781 |
| Cambio de Domicilio                              | 730 |
| Transferencias                                   | 951 |
| Fusiones                                         | 380 |
| Licencias de uso                                 | 201 |

## Patentes de invención y nuevas tecnologías

La Dirección de Propiedad Industrial administra los derechos sobre creaciones industriales que persiguen la innovación y la actividad inventiva, mediante la Unidad de Patentes de Invención y Nuevas Tecnologías.

Dicha Unidad tiene como función principal conocer y resolver, en primera instancia administrativa y recursos de revocatoria, las solicitudes de patentes de invención (de producto o procedimiento), patentes de modelo de utilidad, diseños industriales y circuitos integrados de esquemas trazados.

Se encarga también de resolver los procesos contenciosos derivados de los registros que administra.

El Área de Patentes, dentro las funciones que cumple dentro la Institución, debe encargarse de realizar el proceso de registro de patentes presentadas en sus diferentes modalidades (patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados). De esta manera el Programa Operativo Anual para el Área de Patentes durante la gestión 2013, quedó estructurado de la siguiente manera:

| Cuadro 4.1.9 |                                                                                                       |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2930         | Resoluciones de otorgación, resoluciones de denegación, documentos procesados en el área de patentes. |
| 2500         | Listado de remisión para publicación, base de datos; libros de tomas de razón.                        |
| 250          | Informes técnicos, y libros de registro.                                                              |
| 150          | Libros de tomas de razón.                                                                             |
| 12           | Libros de tomas de razón                                                                              |
| 1            | Manual y procedimiento de solicitudes de patentes de invención aprobado por R.A. de la DGE.           |
| 40           | Informes de asistencia.                                                                               |

### Capacitación del personal del área de patentes

El personal fue capacitado mediante cursos a distancia impartidos por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), y el Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), de acuerdo a cronograma establecido en el área y especialización de los funcionarios, previo visto bueno del Director de Propiedad Industrial y de la Dirección General Ejecutiva.

Los cursos cumplidos por el personal fueron:

DL-101 Curso General de Propiedad Intelectual  
DL-202 Propiedad Intelectual y Comercio Electrónico  
DL-204 Curso de Biotecnología  
DL-301 Curso Avanzado sobre Patentes  
Taller Explorando el Mundo de las Patentes

Asimismo, los funcionarios del área de patentes realizaron un “Taller de Patentes” de caracter interno, del 05 de agosto al 30 de septiembre de 2013, con la siguiente temática:

Cuadro 4.1.10

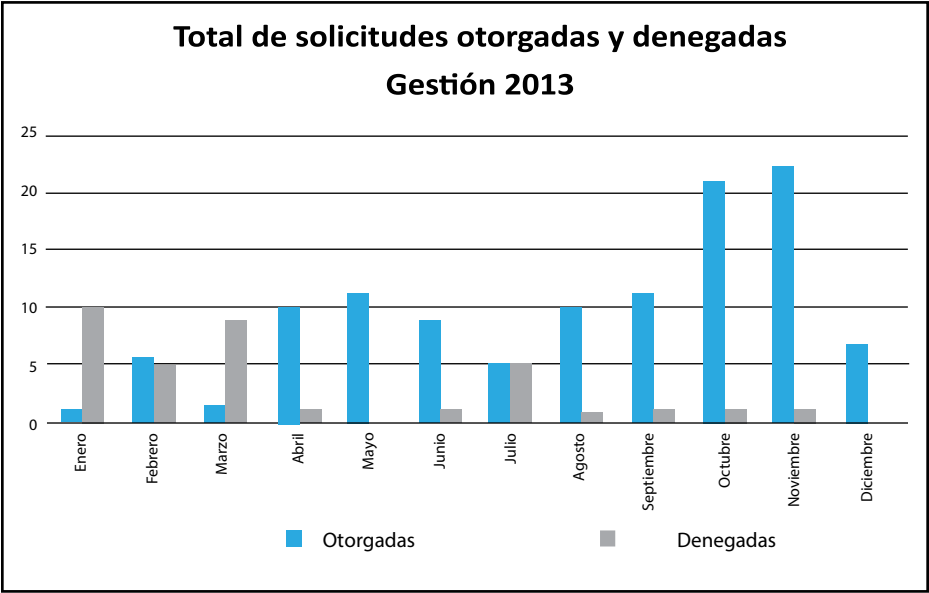
| Módulo | Temas                                                            |
|--------|------------------------------------------------------------------|
| I      | Marco Legal: Decisión 486 - Convenio de París                    |
| II     | Descripción, dibujos, resumen                                    |
| III    | Reinvindicaciones y unidad de invención                          |
| IV     | Novedad, nivel inventivo, aplicación industrial- Búsquedas       |
| V      | Excepciones de patentabilidad                                    |
| VI     | Examen de fondo y su procedimiento - Modificaciones              |
| VII    | Diseños industriales y procedimiento de registro                 |
| VIII   | Modelos de utilidad; esquemas de trazado de circuitos integrados |

De esa forma, a pesar de la limitación en la oferta de cursos sobre la materia de patentes, los funcionarios lograron un debate amplio y proactivo sobre los tópicos antes referidos, con el objetivo de enriquecer conocimientos para mejorar la calidad del trabajo que se realiza en el área.

### Otorgación y denegación de registros

La fase final del proceso de registro de una solicitud de patente en sus distintas modalidades (patentes de invención, patentes de modelo de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuito integrado) presentada al SENAPI, se encuentra determinada por la emisión de la Resolución Administrativa de otorgación, otorgación parcial o denegación de la solicitud.

Gráfico 4.1.9

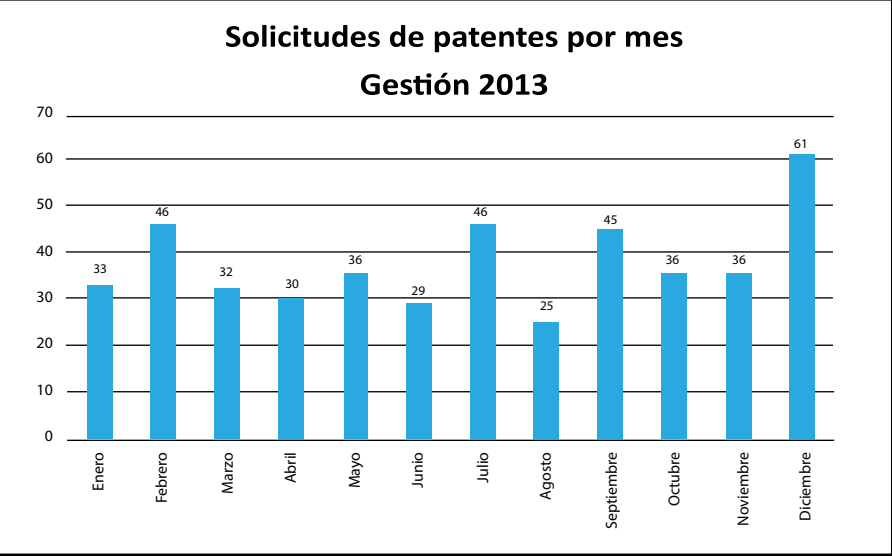


Como se puede observar en la gráfica, las otorgaciones de registro que emitió el área de patentes dependiente de la Dirección de Propiedad Industrial durante la gestión 2013, son porcentualmente mayores las denegatorias. Se otorgaron ciento dieciséis 116 registros.

Total de solicitudes de patentes ingresadas - Gestión 2013

La Dirección de Propiedad Industrial, mediante la Unidad de Patentes de Invención y nuevas tecnologías admitió el ingreso de 455 solicitudes de registro de acuerdo al siguiente detalle.

Gráfico 4.1.10



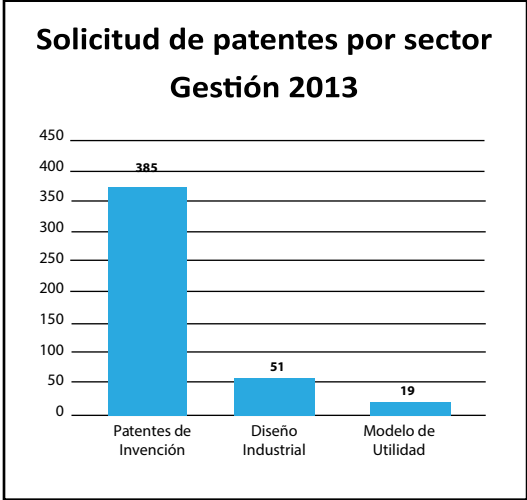
Cuadro 4.1.11

| SOLICITUDES DE PATENTES POR MES GESTIÓN 2013 |             |
|----------------------------------------------|-------------|
| MES                                          | SOLICITUDES |
| Enero                                        | 33          |
| Febrero                                      | 46          |
| Marzo                                        | 32          |
| Abril                                        | 30          |
| Mayo                                         | 36          |
| Junio                                        | 29          |
| Julio                                        | 46          |
| Agosto                                       | 25          |
| Septiembre                                   | 45          |
| Octubre                                      | 36          |
| Noviembre                                    | 36          |
| Diciembre                                    | 61          |
| Total                                        | 455         |

Solicitud de patentes según sector tecnológico - Gestión 2013

Según los datos, las solicitudes de patentes de invención son las que se presentan con mayor frecuencia. El 2013 llegaron a 385 es decir el 85% del total de las solicitudes, seguidos por los diseños industriales con 51 (11%) y los modelos de utilidad con 14 (4%).

Gráfico 4.1.11



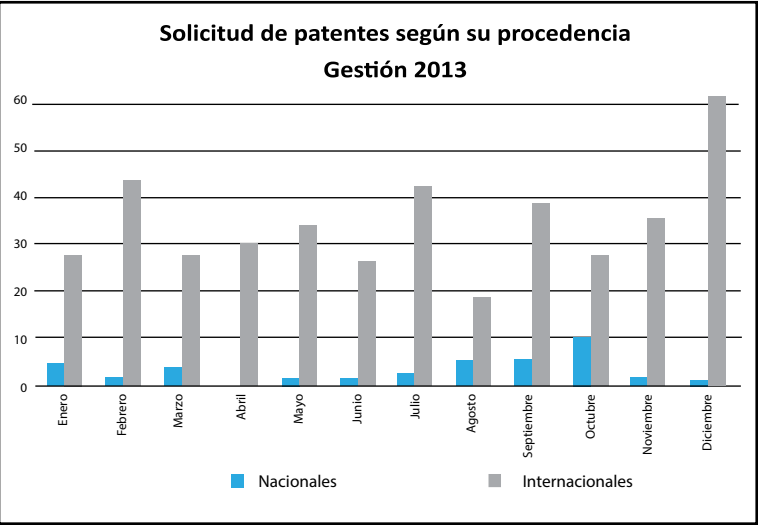
Cuadro 4.1.12

| SOLICITUD DE PATENTES POR SECTOR - GESTIÓN 2013 |          |
|-------------------------------------------------|----------|
| Sector                                          | Cantidad |
| Patentes de Invención                           | 385      |
| Diseño Industrial                               | 51       |
| Modelo de Utilidad                              | 19       |
| Total                                           | 455      |

Solicitudes de patentes según su procedencia - Gestión 2013

Durante el 2013 se presentaron 410 solicitudes de personas jurídicas internacionales y 45 de nacionales. Existen diferencias significativas en el número de solicitudes de patentes presentadas por ciudadanos nacionales frente a solicitudes presentadas por extranjeros. Estas diferencias dependen entre otros de factores del desarrollo industrial que presentan en otros países, como de las directrices comerciales y de inversión a escala internacional.

Gráfico 4.1.12



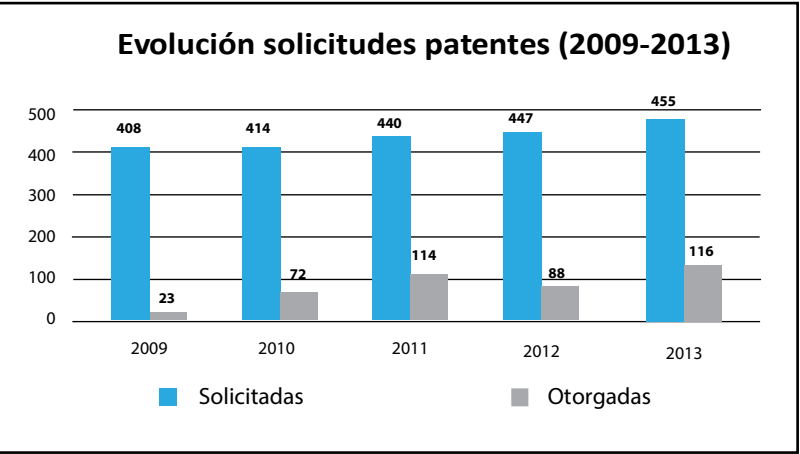
Cuadro 4.1.13

| SOLICITUD DE PATENTES SEGÚN SU PROCEDENCIA - GESTIÓN 2013 |                           |                                |       |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------|-------|
| MES                                                       | PERSONA JURÍDICA NACIONAL | PERSONA JURÍDICA INTERNACIONAL | TOTAL |
| Enero                                                     | 5                         | 28                             | 33    |
| Febrero                                                   | 2                         | 44                             | 46    |
| Marzo                                                     | 4                         | 28                             | 32    |
| Abril                                                     | 0                         | 30                             | 30    |
| Mayo                                                      | 2                         | 34                             | 36    |
| Junio                                                     | 2                         | 27                             | 29    |
| Julio                                                     | 3                         | 43                             | 46    |
| Agosto                                                    | 7                         | 18                             | 25    |
| Septiembre                                                | 7                         | 38                             | 46    |
| Octubre                                                   | 10                        | 26                             | 36    |
| Noviembre                                                 | 2                         | 34                             | 36    |
| Diciembre                                                 | 1                         | 60                             | 61    |
| Total                                                     | 45                        | 410                            | 455   |

Datos históricos patentes (2009 - 2013)

El 2013 se presentaron 455 solicitudes de patentes de invención y nuevas tecnologías que representa un 2% de incremento respecto al 2012. Asimismo, se otorgaron 116 registros de patentes en diferentes sectores tecnológicos.

Gráfico 4.1.13



Cuadro 4.1.14

| EVOLUCIÓN SOLICITUDES PATENTES 2009 A 2013 |             |           |
|--------------------------------------------|-------------|-----------|
| Año                                        | Solicitadas | Otorgadas |
| 2009                                       | 408         | 23        |
| 2010                                       | 414         | 72        |
| 2011                                       | 440         | 114       |
| 2012                                       | 447         | 88        |
| 2013                                       | 455         | 116       |

Certificaciones y Búsquedas

De acuerdo a solicitud presentada por los usuarios, el área de patentes procesa certificaciones de trámites sobre los que mantiene tuición. De la misma manera, también a solicitud de parte, los funcionarios del área realizan búsquedas de antecedentes en la base de datos de Propiedad Industrial (módulo de patentes), de acuerdo a los datos proporcionados mediante el formulario de búsqueda de la institución.

Durante la gestión 2013 el área de patentes procesó las siguientes certificaciones y búsquedas. *(ver cuadro 4.1.15)*

Procesamiento de documentos relacionados a la tramitación de las solicitudes presentadas.

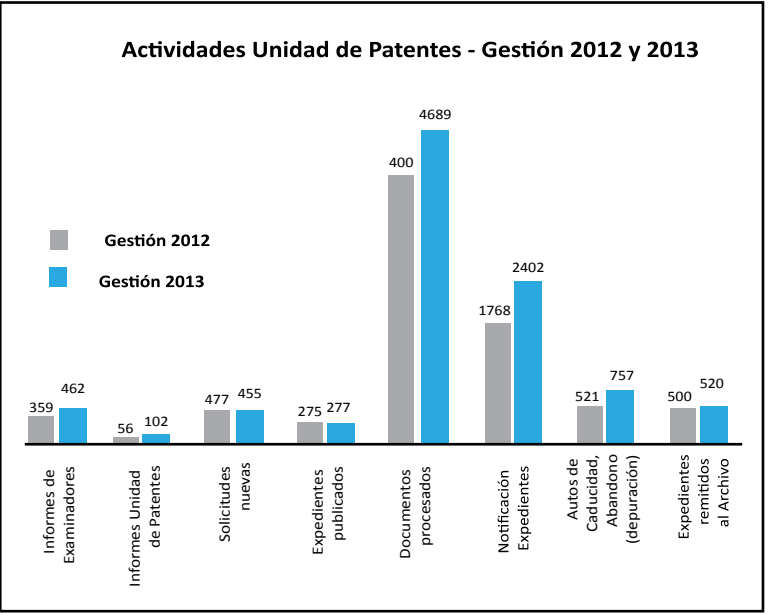
La tramitación de los registros de patentes en sus distintas modalidades conlleva una serie de gestiones que deben realizarse.

Los documentos procesador en el 2013 se incrementaron respecto al año anterior, como se detalla en la gráfica *(ver gráfico 4.1.14).*

Cuadro 4.1.15

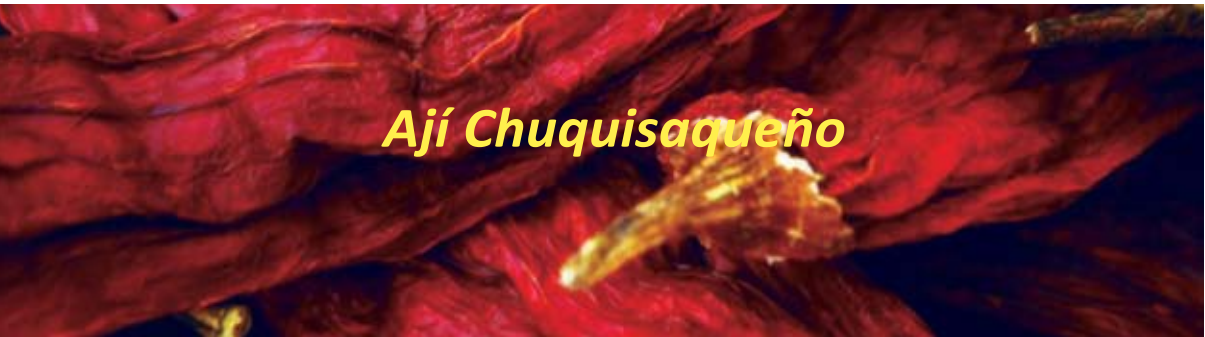
| CERTIFICACIÓN Y BÚSQUEDA DEL ESTADO DE LA TÉCNICA |                 |           |
|---------------------------------------------------|-----------------|-----------|
| MES                                               | CERTIFICACIONES | BÚSQUEDAS |
| Enero                                             | 0               | 1         |
| Febrero                                           | 2               | 1         |
| Marzo                                             | 1               | 51        |
| Abril                                             | 7               | 15        |
| Mayo                                              | 6               | 1         |
| Junio                                             | 3               | 9         |
| Julio                                             | 0               | 6         |
| Agosto                                            | 1               | 13        |
| Septiembre                                        | 0               | 7         |
| Octubre                                           | 1               | 4         |
| Noviembre                                         | 2               | 5         |
| Diciembre                                         | 0               | 1         |
| Total                                             | 23              | 114       |

Gráfico 4.1.14



El incremento evidencia una reactivación de la Unidad que se explica, entre otras razones m por un mayor número de personal especializado.

Denominación de Origen Ají Chuquisaqueño y Valles de Cinti



Por Resolución Administrativa No. 03/2013 de 09 de diciembre de 2013, el SENAPI declaró la protección de la Denominación de Origen “AJÍ CHUQUISQUEÑO” (denominación) para distinguir los siguientes productos: “Aji en sus diferentes formas de presentación como ají de tipo comercial en vaina, en polvo, en pasta de aji fresco maduro(choclo, de aji en polvo, de ají fresco verde o en salsa de la planta anual Capsicum baccatum var, pendulum, de la familia Solanaceae, de los eco tipos sin picante, semi picante, y picante con la variedad de colores, rojo, anaranjado.(ladrillo) y amarillo”.

El reconocimiento de las denominaciones de origen (reconocimiento establecido por la norma andina Decisión 486 de la CAN) y la protección que ofrecen dentro del marco legal de defensa y protección del producto fomenta la concurrencia leal entre los productores, mejora a nivel local y regional la oferta del producto protegido dándole mayor credibilidad y una calidad sostenible. Asimismo, ayuda al desarrollo de los pequeños agricultores de las zonas rurales poco favorecidas y mejora la competitividad de los productores dentro de la región andina y fuera de ella, garantizando el consumo de productos originales.

En ese contexto, los consumidores tienen la posibilidad de adquirir un producto con calidad garantizada, que reúna las características y condiciones aportadas, seguros de que se trata de un producto auténtico que ha sido producido en la zona protegida por la denominación de origen. Esto, a su vez, garantiza que el uso para el cual se destina el producto sea el esperado y que no se produzcan resultados desconocidos o desfavorables.

A nivel internacional, dada la existencia de productos únicos atribuidos a prácticas ancestrales y condiciones geográficas irrepetibles, el reconocimiento de denominaciones de origen otorga mayor valor a dichos productos en el mercado y por lo tanto garantiza mayores y sostenibles ingresos a los productores, mejorando su calidad de vida.

En ese contexto, SENAPI se siente muy satisfecho de haber declarado la protección de la Denominación de origen “AJÍ CHUQUISQUEÑO”, esperando que en un mediano plazo, el país y los productores de ají puedan sentirse orgullosos de su producto con valor agregado.



## 4.2 DIRECCIÓN DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

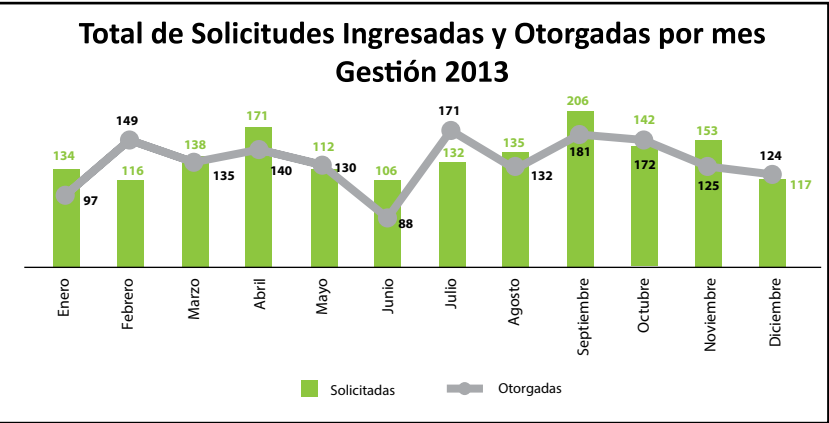
La Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos tiene como principal función llevar adelante y mantener las inscripciones de todas las obras que soliciten la protección que emana del derecho de autor.

Por otra parte, autoriza el funcionamiento, lleva el registro de las Sociedades de Gestión Colectiva y ejerce supervisión sobre ellas, conforme dispone la Ley sobre Derecho de Autor y sus reglamentos correspondientes.

### Total de registros solicitados y resoluciones emitidas - Gestión 2013

Con respecto al procedimiento de registro de obras, se ha reducido la brecha entre las solicitudes de registro de obras presentadas y aquellas otorgadas mediante resolución administrativa de registro, básicamente por la implementación del visado de trámites en forma anterior al ingreso por Ventanilla Única, Este proceso a permitido prestar un asesoramiento personalizado al usuario, asistiéndolo en forma individualizada a la hora de realizar su solicitud.

Gráfico 4.2.1



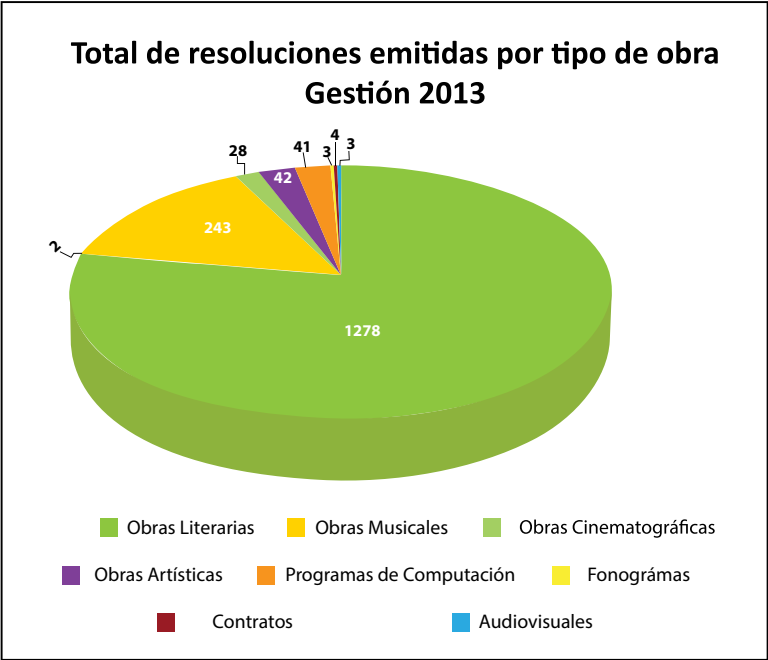
Cuadro 4.2.1

| TOTAL DE SOLICITADAS Y OTORGADAS POR MES<br>GESTIÓN 2013 |             |           |
|----------------------------------------------------------|-------------|-----------|
| MES                                                      | Solicitudes | Otorgados |
| Enero                                                    | 134         | 97        |
| Febrero                                                  | 116         | 149       |
| Marzo                                                    | 138         | 135       |
| Abril                                                    | 171         | 140       |
| Mayo                                                     | 112         | 130       |
| Junio                                                    | 106         | 88        |
| Julio                                                    | 132         | 171       |
| Agosto                                                   | 135         | 132       |
| Septiembre                                               | 206         | 181       |
| Octubre                                                  | 142         | 172       |
| Noviembre                                                | 153         | 125       |
| Diciembre                                                | 117         | 124       |
| Total                                                    | 1662        | 1644      |

### Registros emitidos por tipo de obra - Gestión 2013

El SENAPI, a través de la Dirección de Derecho de Autor ha emitido un total de 1644 resoluciones administrativas de las cuales el 77% corresponden a obras literarias. En el siguiente cuadro se detallan categorías y porcentajes.

Gráfico 4.2.2



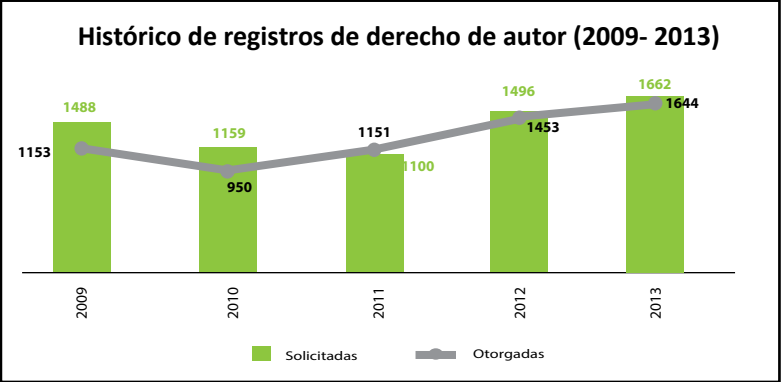
Cuadro 4.2.2

| TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS<br>POR TIPO DE OBRA - GESTIÓN 2013 |       |
|-------------------------------------------------------------------|-------|
| Tipo de Obra                                                      | TOTAL |
| Obras Literarias                                                  | 1278  |
| Obras Escénicas                                                   | 2     |
| Obras Musicales                                                   | 243   |
| Obras Cinematográficas                                            | 28    |
| Obras Artísticas                                                  | 42    |
| Programas de Computación                                          | 41    |
| Fonogramas                                                        | 3     |
| Contratos                                                         | 4     |
| Audiovisuales                                                     | 3     |
| Total                                                             | 1644  |

### Histórico de registros de derecho de autor (2009 – 2013)

En la gestión 2013, se presentaron 1.662 solicitudes de registro de derecho de autor, 11 % más que el 2012. Fueron emitidas 1.644 resoluciones administrativas de derecho de autor, equivalente a un incremento del 13% respecto al 2012 de acuerdo al siguiente cuadro.

Gráfico 4.2.3



Cuadro 4.2.3

| HISTÓRICO DE REGISTROS<br>DE DERECHO DE AUTOR 2009 - 2013 |                         |                       |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| AÑO                                                       | CANTIDAD DE SOLICITADAS | CANTIDAD DE OTORGADAS |
| 2009                                                      | 1488                    | 1153                  |
| 2010                                                      | 1159                    | 950                   |
| 2011                                                      | 1100                    | 1151                  |
| 2012                                                      | 1496                    | 1453                  |
| 2013                                                      | 1662                    | 1644                  |

Otras Actividades

En la gestión 2013 la Dirección de Derecho de Autor y derechos conexos realizó varias actividades, entre las que se destacan:

1. Inauguración Centro de Información Derecho de Autor (CIDEA)

El 25 de abril de 2013 se inauguró el Centro de Información de Derecho de Autor (CIDEA).

El CIDEA brindará a la población un espacio para acceder mediante la consulta en sala a determinadas obras literarias que forman parte del archivo de la entidad, las cuales pasaron por un proceso de selección, desarchivo, codificación y clasificación por áreas como por ejemplo: tecnología, literatura, ciencias puras, filosofía, bellas artes, ciencias sociales, lingüística entre otras.



2. Adquisición de material bibliográfico especializado

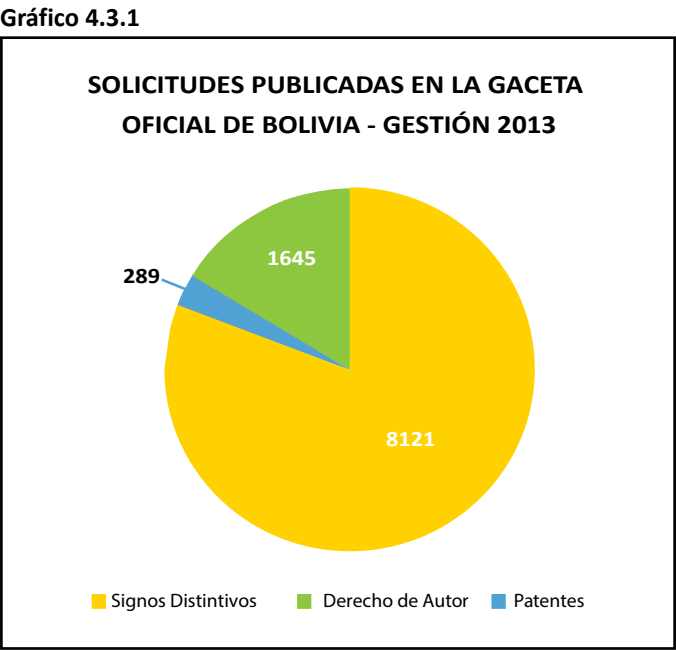
Cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos y con el propósito de fortalecer el Centro de Información de Derecho de Autor CIDEA se realizó la adquisición de 24 libros especializados en propiedad intelectual, que se encuentran a disposición del público en instalaciones del CIDEA.

| ITEM | CANT. | AUTOR                                  | TITULO                                                                                                                  | EDITORIAL                                          |
|------|-------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1    | 1     | Cabedo Serna, Llanos                   | El Derecho de remuneración del autor                                                                                    | Dykinson, S.L.                                     |
| 2    | 1     | González de Laiza Cardona, José Javier | La copia privada.                                                                                                       | Editorial comares S.L.                             |
| 3    | 1     | Mata Martín, Ricardo Manuel            | La propiedad intelectual en la era digital                                                                              | La Ley                                             |
| 4    | 1     | Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo      | Comentarios a la ley de propiedad intelectual                                                                           | Editorial tecnos                                   |
| 5    | 1     | Esteve González, Lydia                 | Aspectos internacionales de las infracciones de derecho de autor en internet.                                           | Editorial comares S.L.                             |
| 6    | 1     | Vázquez Ruano, Trinidad                | Protección de los destinatarios de las comunidades comerciales electrónicas                                             | Marcial pons                                       |
| 7    | 1     | Darías de las Heras, Victoriano        | Aspectos jurídicos de la música en internet                                                                             | Septem ediciones, S.L.                             |
| 8    | 1     | Fernando Miro Linares                  | Internet y delitos contra la propiedad intelectual (en papel)                                                           | Iberautor promociones culturales, 2005             |
| 9    | 1     | Martin Khor                            | El saqueo del conocimiento: propiedad intelectual, biodiversidad tecnología y desarrollo sostenible (en papel)          | Icaria, 2003                                       |
| 10   | 1     | Vandana Shiva                          | Biopiratería: el saqueo de la naturaleza y el conocimiento (en papel)                                                   | Icaria, 2001                                       |
| 11   | 1     | VV.AA.                                 | Compendio practico sobre la protección de la propiedad intelectual (en papel)                                           | Lex nova, 2012                                     |
| 12   | 1     | Angel Garcia Vidal                     | Actas de derecho industrial y derecho de autor                                                                          | Marcial pons - 2012                                |
| 13   | 1     | Varios autores                         | Protección jurídica de las Invencciones Biotecnológicas                                                                 | Congreso de los diputados - 2011                   |
| 14   | 1     | Varios autores                         | Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación                                                                        | Boletín oficial del estado, 2011                   |
| 15   | 1     | Guillermo Fernandez Rivera             | Análisis juridico de los datos de prueba de medicamentos (en papel)                                                     | B de F, 2011                                       |
| 16   | 1     | Rosa Maria De Couto Galvez             | La Contratación en la creación visual                                                                                   | Trama - 2008                                       |
| 17   | 1     | Varios Autores                         | La transferencia de tecnología : implementación y desarrollo de su contenido jurídico                                   | Fundación confederal - 1999                        |
| 18   | 1     | Jose Manuel Otero Lastres              | Dm 19 : La patente, los modelos y los dibujos industriales 2 : el diseño industrial según la ley de 7 de julio de 2003  | Marcial pons - 2003                                |
| 19   | 1     | Alberto Alonso Ureba                   | Cuaderno de derecho para ingenieros V : derecho de la competencia y de la propiedad industrial, intelectual y comercial | La ley actualidad - 2010                           |
| 20   | 1     | Aurea Sunol Lucea                      | Secreto empresarial un estudio del articulo 13 de la ley de competencia desleal                                         | Civitas ediciones, S.L. - 2009                     |
| 21   | 1     | Tim Todish                             | Código básico de derecho audiovisual - 3ª Ed.                                                                           | Colex. editorial constitución y leyes, S.A. - 2011 |
| 22   | 1     | Kors, Jorge                            | Patentes de invención diez años de jurisprudencia comentarios - fallos                                                  | La Ley                                             |
| 23   | 1     | Roffe, Pedro                           | America latina y la nueva arquitectura internacional de la propiedad intelectual                                        | La Ley                                             |
| 24   | 1     | Kresalja, Baldo                        | Anuario andino de derechos intelectuales tomo 4                                                                         | Palestra                                           |



Solicitudes de registro de propiedad intelectual publicados en la Gaceta Oficial de Bolivia

El 2013 se publicaron 10.055 solicitudes de registro de propiedad intelectual en la Gaceta Oficial de Bolivia, de los cuales 8.121 corresponden a solicitudes de registro de Signos Distintivos correspondiente al 81% del total. El siguiente gráfico detalla otras categorías y porcentajes.



Cuadro 4.3.1

| SOLICITUDES PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DE BOLIVIA<br>GESTIÓN 2013 |                    |          |                  |                        |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|----------|------------------|------------------------|
| MES                                                                | SIGNOS DISTINTIVOS | PATENTES | DERECHO DE AUTOR | SOLICITUDES PUBLICADAS |
| Enero                                                              | 459                | 17       | 97               | 573                    |
| Febrero                                                            | 492                | 14       | 149              | 655                    |
| Marzo                                                              | 705                | 11       | 135              | 851                    |
| Abril                                                              | 749                | 89       | 140              | 978                    |
| Mayo                                                               | 691                | 19       | 130              | 840                    |
| Junio                                                              | 630                | 27       | 88               | 745                    |
| Julio                                                              | 826                | 12       | 171              | 1009                   |
| Agosto                                                             | 782                | 17       | 132              | 931                    |
| Septiembre                                                         | 725                | 19       | 181              | 925                    |
| Octubre                                                            | 818                | 20       | 172              | 1010                   |
| Noviembre                                                          | 657                | 27       | 125              | 809                    |
| Diciembre                                                          | 587                | 17       | 125              | 729                    |
| Total                                                              | 8121               | 289      | 1645             | 10055                  |



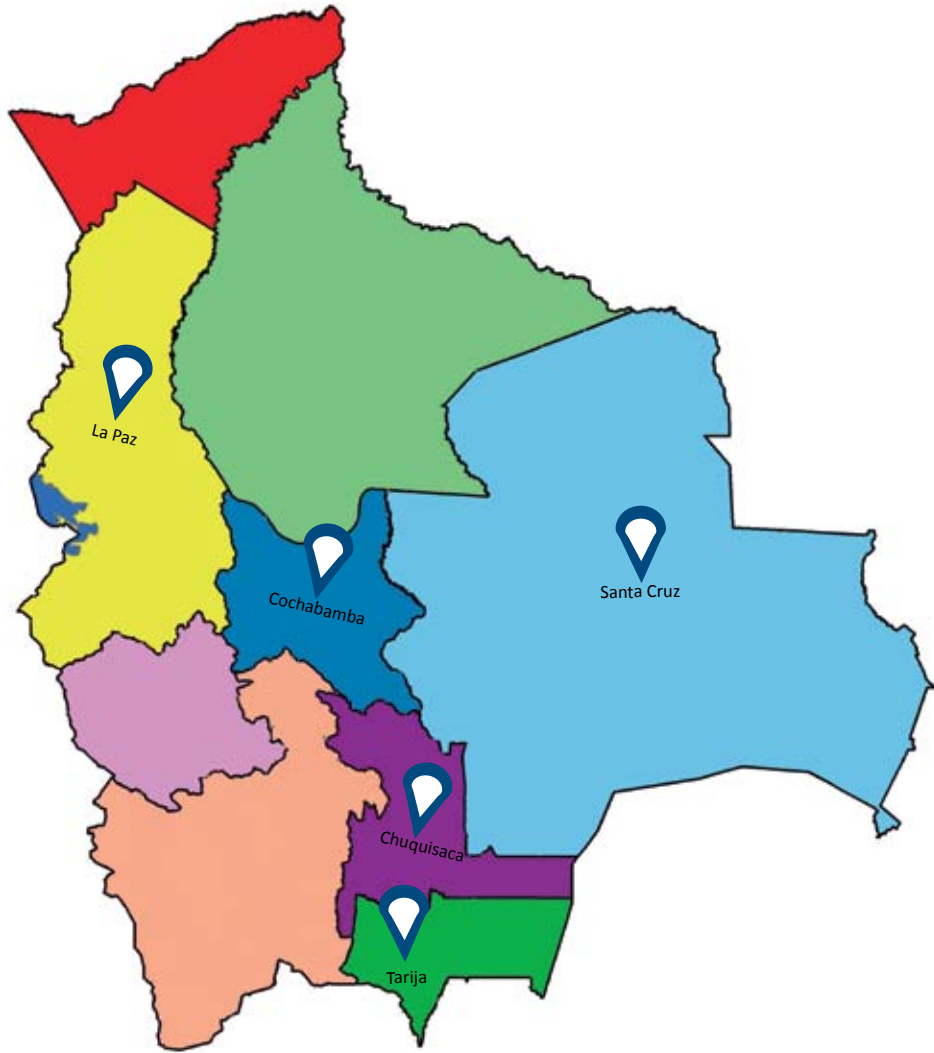
### Oficinas regionales

Uno de los logros más significativos alcanzados por el SENAPI durante el 2013, fue la descentralización de los servicios hacia las oficinas regionales de Cochabamba, Santa Cruz y El Alto que hasta mediados de la gestión funcionaban como simples ventanillas únicas de recepción de documentos e información a los usuarios.

Actualmente, dichas oficinas realizan la recepción de información, verificación de documentación, los análisis de forma emisión de decretos, notificaciones a los usuarios en caso de observaciones, cambio de valores e introducción de la información en la base datos de la entidad, con lo cual se aceleran los pasos de atención para beneficio de los usuarios.

Asimismo, se realizó la apertura de dos nuevas oficinas en el interior del país Tarija y Chuquisaca, las cuales ingresaron en funcionamiento en el último trimestre del 2013. Con la inauguración de estas dos nuevas oficinas, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual se encuentra cada vez más cerca de consolidar su presencia a nivel nacional.

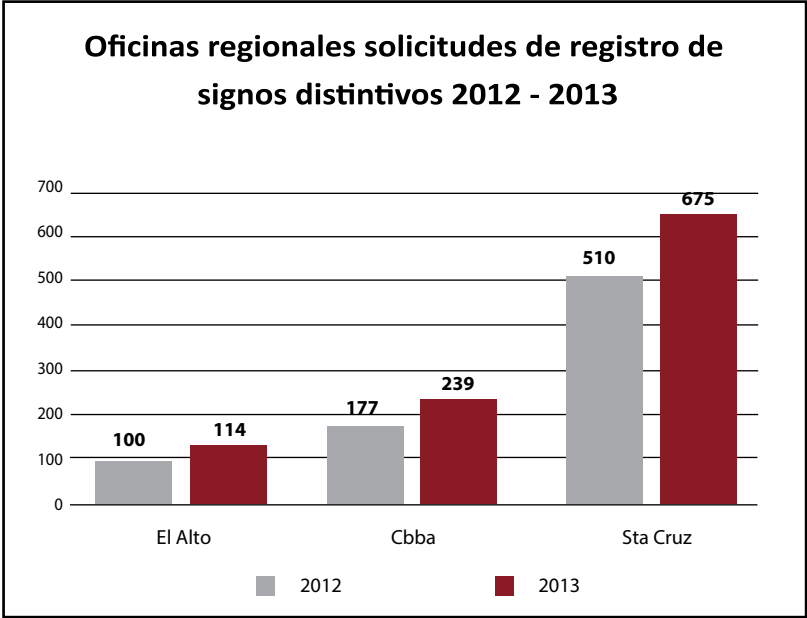
#### Oficinas del SENAPI en Bolivia



### Solicitudes de registro de signo distintivo por regional (2012 - 2013)

Durante la gestión 2013, la oficina regional de Santa Cruz presentó un incremento significativo en la cantidad de solicitudes de registro de signo distintivos: 32%, equivalente a 165 solicitudes mas que el 2012. Por su parte la regional Cochabamba registró un 35% mas (62 solicitudes), y la oficina de la ciudad de El Alto un 14%, es decir 14 solicitudes de signos distintivos más que el 2012.

Gráfico 4.4.1



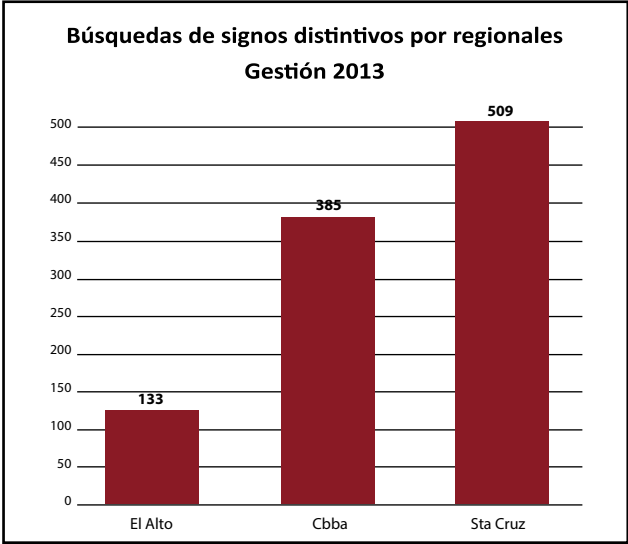
Cuadro 4.4.1

| OFICINAS REGIONALES SOLICITUDES DE REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS |      |      |
|-------------------------------------------------------------------|------|------|
| OF.REGIONALES                                                     | 2012 | 2013 |
| El Alto                                                           | 100  | 114  |
| Cbba                                                              | 177  | 239  |
| Sta Cruz                                                          | 510  | 675  |
| La Paz                                                            | 6179 | 7258 |
| Total                                                             | 6966 | 8286 |

### Total de solicitudes de búsquedas por regionales

En cuanto a las solicitudes de búsquedas de antecedentes de marcas efectuadas por los usuarios, la oficina regional de Santa Cruz presenta la mayor cantidad con 509, seguida por la regional Cochabamba (385) y la oficina de El Alto (133).

Gráfico 4.4.2



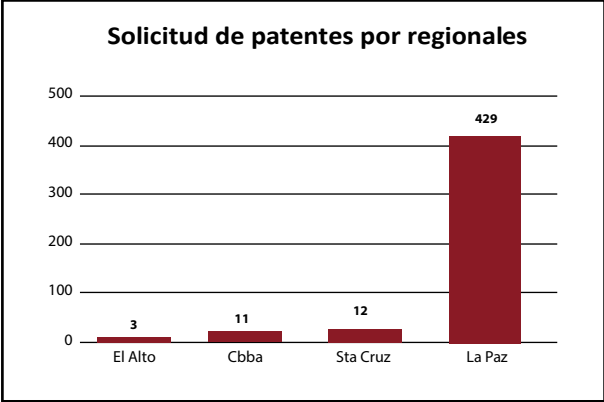
Cuadro 4.4.2

| BÚSQUEDAS POR REGIONALES GESTIÓN 2013 |      |
|---------------------------------------|------|
| El Alto                               | 133  |
| Cbba                                  | 385  |
| Sta Cruz                              | 509  |
| La Paz                                | 1682 |
| Total                                 | 2709 |

Solicitudes de registro de patentes por regionales - Gestión 2013

De acuerdo a las estadísticas el 94% de las solicitudes de patentes ingresan mediante la oficina central de La Paz (429), seguida por la regional Santa Cruz con el 3% (12 solicitudes), la oficina de Cochabamba con 11 (2%) solicitudes y finalmente la oficina regional El Alto con 3 solicitudes (1%).

Gráfico 4.4.3



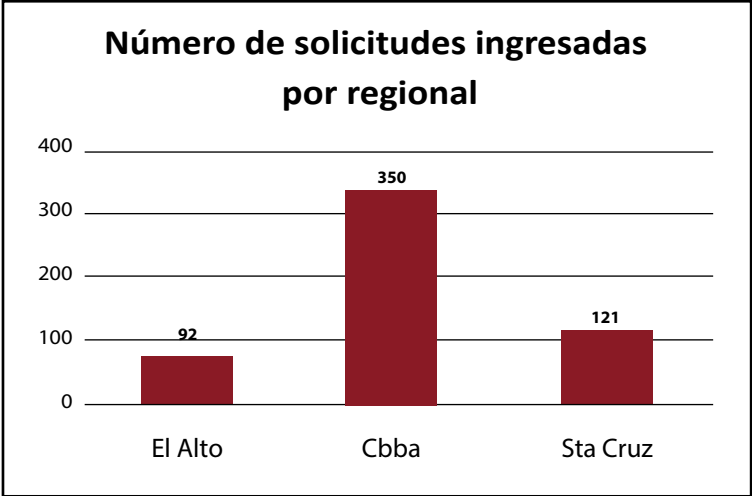
Cuadro 4.4.3

| SOLICITUD DE PATENTES POR REGIONALES |          |
|--------------------------------------|----------|
| Regional                             | Cantidad |
| El Alto                              | 3        |
| Cbba                                 | 11       |
| Sta Cruz                             | 12       |
| La Paz                               | 429      |
| Total                                | 455      |

Solicitud de registro de derecho de autor por regionales - Gestión 2013

De acuerdo a los datos reflejados en el siguiente cuadro, la regional de Cochabamba presento una mayor cantidad de solicitudes de registro de derecho de autor con 350, seguida por la regional Santa Cruz con 121 solicitudes y la oficina de El Alto con 92.

Gráfico 4.4.4



Cuadro 4.4.4

| TOTAL DE SOLICITUDES DE REGISTRO INGRESADAS POR REGIONAL |       |
|----------------------------------------------------------|-------|
| Regional                                                 | TOTAL |
| La Paz                                                   | 1099  |
| El Alto                                                  | 92    |
| Cochabamba                                               | 350   |
| Santa Cruz                                               | 121   |
| Total                                                    | 1662  |

4.5 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Con el fin de coadyuvar en el logro de los objetivos de la entidad, la Dirección Administrativa Financiera desarrolla sus actividades en estricta observancia a las disposiciones de carácter jurídico y financiero, así como también en su propia reglamentación interna, cuyas funciones y responsabilidades se dirigen a:

- Administrar adecuadamente y con transparencia los recursos de la institución para cumplir los objetivos previstos.
- Presentar los Estados de Recursos y Gastos de cada gestión oportunamente.
- Asesorar a la Dirección General Ejecutiva en temas vinculados a las actividades propias del SENAPI, en cuanto se refiere a asuntos de carácter económico financiero.
- Establecer mecanismos de control y justificación del gasto en función de la aplicación de las partidas presupuestarias.
- Gestionar la dotación, mantenimiento y control de suministros, bienes y servicios requeridos por las áreas de la institución, aplicando la normativa vigente a fin de lograr los objetivos institucionales.
- Dirigir la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.
- Administrar el Sistema de Contratación Pública en base a las normativas legales vigentes.
- Controlar la actualización de los registros de activos fijos.

En el mencionado marco de sus actividades la Dirección Administrativa Financiera del SENAPI, conforme a los lineamientos y directrices emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, realiza la elaboración del Presupuesto de Recursos y Gastos, el mismo que responde al Plan Operativo Anual (POA) que se elabora en coordinación con todas las Direcciones y áreas funcionales aprobadas por la Dirección General Ejecutiva.

Ejecución del presupuesto 2013

El presupuesto de recursos aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas correspondiente a la gestión 2013 para el SENAPI, fue de Bs 19.000.000.00 (Diecinueve mil 00/100 Bolivianos), el registro de la ejecución del presupuesto de recursos, según los reportes de Ingresos SIGMA y las conciliaciones Bancarias al 31/12/2012 asciende a 18.389.575,00 (Dieciocho millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos setenta y cinco 00/100 Bolivianos) alcanzando un porcentaje de ejecución del presupuesto de recursos del 97 %.

Cuadro 4.5.1

| PRESUPUESTO VIGENTE 2013 - PRESUPUESTO DE RECURSOS<br>(Expresado en Bolivianos) |                       |               |                |                |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|----------------|----------------|
| RUBRO                                                                           | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | META 2013     | EJECUTADO 2013 | % DE EJECUCIÓN |
| 15100                                                                           | Tasas                 | 19.000.000.00 | 18.389.575.00  | 97%            |
|                                                                                 | Total                 | 19.000.000.00 | 18.389.575.00  | 97%            |

Cuadro 4.5.2

| INCIDENCIA MENSUAL DE INGRESOS<br>INGRESOS CONSOLIDADOS 2013<br>(Expresado en Bolivianos) |               |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL RUBRO                                                                     | TASAS         | % DE INCIDENCIA POR MES |
| Enero                                                                                     | 1.302.420.00  | 7%                      |
| Febrero                                                                                   | 1.250.525.00  | 7%                      |
| Marzo                                                                                     | 1.523.780.00  | 8%                      |
| Abril                                                                                     | 1.644.375.00  | 9%                      |
| Mayo                                                                                      | 1.275.600.00  | 7%                      |
| Junio                                                                                     | 1.631.330.00  | 9%                      |
| Julio                                                                                     | 1.743.480.00  | 9%                      |
| Agosto                                                                                    | 1.491.680.00  | 8%                      |
| Septiembre                                                                                | 1.647.110.00  | 9%                      |
| Octubre                                                                                   | 1.653.535.00  | 9%                      |
| Noviembre                                                                                 | 1.576.825.00  | 9%                      |
| Diciembre                                                                                 | 1.648.915.00  | 9%                      |
| TOTAL                                                                                     | 18.389.575.00 | 100%                    |

Presupuesto de gastos

Durante la Gestión 2013, el SENAPI desarrolló su acción con recursos presupuestarios que le permitieron orientar su gestión hacia la ejecución de los compromisos programados.

Para el cumplimiento del objetivo de gestión institucional establecido en el Programa Anual de Operaciones de la Gestión 2013, se realizó la estimación de gastos corrientes y de capital para los grupos de gasto de servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros y activos reales de acuerdo a la formulación del Programa Operativo Anual por Direcciones. De este modo, se pudo observar que el presupuesto global institucional del SENAPI asciende a Bs 25.910.574,00.- (Veintinueve millones novecientos diez mil quinientos setenta y cuatro 00/100 Bolivianos).

A continuación se presenta información consolidada de la ejecución del Presupuesto de Gasto según grupo para la gestión 2013:

Cuadro 4.5.3

| POR GRUPO DE GASTO<br>(Expresado en Bolivianos) |                                |                      |                       |                                             |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------------------------|
| Grupo de Gasto                                  | DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN SOBRE EL TOTAL PRESUPUESTADO |
| 10000                                           | Servicios Personales           | 5.774.073.00         | 5.690.027.14          | 99%                                         |
| 20000                                           | Servicios No Personales        | 5.095.492.00         | 3.482.087.53          | 68%                                         |
| 30000                                           | Materiales y Suministros       | 1.470.276.00         | 548.723.47            | 37%                                         |
| 40000                                           | Activos Reales                 | 13.570.733.00        | 2.618.547.73          | 19%                                         |
|                                                 |                                | 25.910.574.00        | 12.339.385.87         | 48%                                         |

Gestión de recursos humanos

El Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, regula y operativiza el funcionamiento del Sistema de Administración de Personal del SENAPI en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decreto Supremo N° 26115 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.

En el Área de Recursos Humanos se priorizaron las actividades programadas en la gestión 2013: Contratación y proyección externa; planificación de los recursos humanos; clasificación de puestos; desarrollo y aprendizaje del personal; gestión del desempeño; reforma y aplicación del marco para los arreglos contractuales; creación de un entorno de trabajo propicio; mejora de la prestación de los servicios de recursos humanos; fomento del comportamiento ético y fortalecimiento de los mecanismos para gestionar las faltas de conducta del personal; y facilitación del diálogo entre el personal y la administración en relación con el desarrollo de las políticas e iniciativas de recursos humanos. Los esfuerzos se concentraron en identificar las medidas adicionales necesarias para garantizar que las iniciativas desarrolladas en este ámbito cumplan los objetivos fijados para el 2013 y consoliden logros ya alcanzados.

La capacitación de personal fue una de las actividades principales que impulsó el Área de Recursos Humanos. Durante el 2013 se efectuaron ciclos de capacitación interna sobre diferentes temáticas de la propiedad intelectual con un enfoque más técnico y especializado. El Personal del SENAPI tanto de la oficina central como de las regionales, asistió a cursos de signos distintivos, infracciones, modificaciones, patentes, derecho de autor, sistemas y enfoque de género.

Por otra parte, el personal del SENAPI participó en los cursos a distancia que ofrecen los organismos especializados en propiedad intelectual como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y otros.

## 4.6 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

### Elaboración de informes legales

Como Unidad de apoyo técnico del SENAPI la Dirección de Asuntos Jurídicos elaboró el 2013, 164 informes legales concernientes a diferentes asuntos tanto técnicos como administrativos.

### Proyecto de reglamento

En la pasada gestión fue elaborado el proyecto de Reglamento de Procedimiento interno de propiedad industrial e infracciones.

### Sustanciación de todos los procesos de infracción

En cumplimiento a lo determinado en el DS 27398, modificado por el DS 28152, la Dirección de Asuntos Jurídicos del SENAPI actúa como instancia de sustanciación en todos los procesos de infracción que instauren los titulares de la marcas. En este macro en la Gestión 2013 ingresaron 43 procesos de infracción y 7 solicitudes de medidas en frontera. Se emitieron 26 Resoluciones Administrativas de primera instancia y 15 resoluciones administrativas de segunda instancia (revocatorias).

### Elaboración de contratos y actos inherentes a los procesos administrativos

A solicitud de la Dirección Administrativa Financiera de la Entidad se elaboraron 44 contratos para consultores individuales en línea, 12 contratos de personal eventual. Asimismo, fueron procesado 28 contratos para diferentes servicios de necesidad de la entidad sumando un total de 84.

De ese conjunto destacan:

- Contrato de adquisición de una telefonía IP y Wirelees.
- Contratos suscritos con medios de comunicación para la difusión de la propiedad intelectual.

Conforme a lo dispuesto por la Contraloría General del Estado, los contratos correspondientes a la pasada gestión fueron cargados en la base de datos y reportados a ese Órgano de Control.

### Convenios

Se elaboraron también convenios de cooperación interinstitucional con la Policía Boliviana.

### Sustanciar todos los procesos sumarios de la entidad

En cumplimiento a lo dispuesto por los Art. 28 y 29 de la Ley 1178 y 21 inc. a) del Decreto Supremo 26237 se iniciaron cuatro procesos administrativos internos en contra de ex servidores públicos de la entidad, por indicios de responsabilidad administrativa.

### Proyectar todas las resoluciones administrativas a requerimiento de la DGE

Elaboración de 23 resoluciones administrativas.

- Ampliación de la exención de tasas a MYPES.
- Apertura de las ventanilla únicas en las ciudades de Sucre y Tarija.
- Aprobación de reglamentos internos de Procedimiento de Almacenes y Uso de Telefonía Corporativa.

### Proyectar las resoluciones y decretos dentro de los recursos jerárquicos interpuestos ante la DGE

Durante la gestión 2013 se contabilizaun total de 342 procesos resueltos en instancia jerárquica.

### Seguimiento y patrocinio en los procesos penales civiles u otros en los que sea parte el SENAPI

Con relación a procesos penales a denuncia del SENAPI, todos los casos iniciados en las gestiones 2010, 2011, 2012 y 2013 son sustanciados dentro de los plazos establecidos.

### Seguimiento a los procesos contencioso administrativos instaurados en contra SENAPI

Actualmente en la ciudad de Sucre se encuentran radicados 33 procesos contenciosos administrativos, los cuales se encuentran en proceso.

Cuadro 4.6.1

| PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE INFRACCIÓN CONCLUIDOS                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Procesos Administrativos de Infracciones de la gestión 2011 concluidos en la gestión 2013 | 1  |
| Procesos Administrativos de Infracciones de la gestión 2012 concluidos en la gestión 2013 | 13 |
| Procesos Administrativos de Infracciones de la gestión 2013 concluidos en la gestión 2013 | 7  |
| Total                                                                                     | 21 |

Cuadro 4.6.2

| PROCESOS ADMINISTRATIVOS INGRESADOS EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA              |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| Procesos Administrativos de Infracción a derechos de propiedad industrial | 43 |
| Solicitud de medidas en frontera                                          | 7  |
| Total                                                                     | 50 |

Cuadro 4.6.3

| ESTADO DE LOS PROCESOS DE INFRACCIÓN                    |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| Procesos de Infracción de la Gestión 2012 abandonados   | 12 |
| Procesos de Infracción de la Gestión 2012 en movimiento | 15 |
| Procesos de Infracción de la Gestión 2013 abandonados   | 12 |
| Procesos de Infracción de la Gestión 2013 en movimiento | 16 |
| Total                                                   | 55 |

Cuadro 4.6.4

| EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS |    |
|-----------------------------------------|----|
| Resoluciones de Primera Instancia       | 26 |
| Resoluciones de Revocatoria             | 15 |
| Total                                   | 41 |

Resoluciones Jerárquicas

Cuadro 4.6.5

| RESOLUCIONES JERÁRQUICOS                                                         |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Procesos del 2012 concluidos con Resoluciones Administrativas en la Gestión 2013 | 125 |
| Procesos del 2013 concluidos con Resoluciones Administrativas en la Gestión 2013 | 217 |
| Total                                                                            | 342 |

Contratos

Cuadro 4.6.6

| CONTRATOS                       |    |
|---------------------------------|----|
| Consultoría Individual de Línea | 44 |
| Personal Eventual               | 12 |
| Bienes y Servicios              | 28 |
| Total                           | 84 |

4.7 ÁREA DE SISTEMAS

El Área de Sistemas tiene como misión proveer a todas las direcciones de la institución las herramientas de software y hardware para cumplir con sus labores de registro de la propiedad intelectual.

En la gestión 2013 se desarrollaron diferentes herramientas de software que permite a los usuarios del SENAPI ingresar sus formularios con mayor facilidad, para reducir errores y observaciones.

Sub- Área de Desarrollo

Se encarga de brindar al personal del SENAPI las herramientas necesarias para realizar sus tareas cotidianas de la mejor forma, realizando las siguientes tareas:

1. Mantenimiento y actualización de la página web

Se actualizó el diseño del sitio web, manteniendo la información de la página web anterior y adicionando al menú de opciones información institucional con enlaces solicitados por el Ministerio de Desarrollo Productivo. En coordinación con el Área de Comunicación se hicieron los cambios para que el nuevo sitio mantenga la línea gráfica corporativa.

2. Sistema de publicación de noticias

Sistema permite la administración de la información que se publica en el sitio web, como noticias, comunicados, prepublicaciones, publicación en la Gaceta, comunicados de oposiciones y convocatorias.

El sistema ofrece un entorno sencillo de registro de información que permite adicionar texto, imágenes y archivos de descarga a las publicaciones.

3. Sistema de Atención al Usuario – Fichas

Permite a los usuarios recabar fichas, dependiendo el tipo de atención requerida. El funcionario puede ver las fichas en espera y realizar la llamada para atención al usuario. Esta llamada se muestra en la ventana del usuario con el número y ventanilla de la cual se generó.

4. CIDEA – Centro de Información de Derecho de Autor

Se ha creado la página y el enlace en la página principal para el CIDEA, donde se ha publicado la misión, visión, objetivos y políticas, normas, reglas para el servicio de información.

Esta en funcionamiento un buscador de bibliografía para CIDEA, que se encuentra habilitado en el sitio web de la institución. Permite realizar la búsqueda de bibliografía por título y autor.

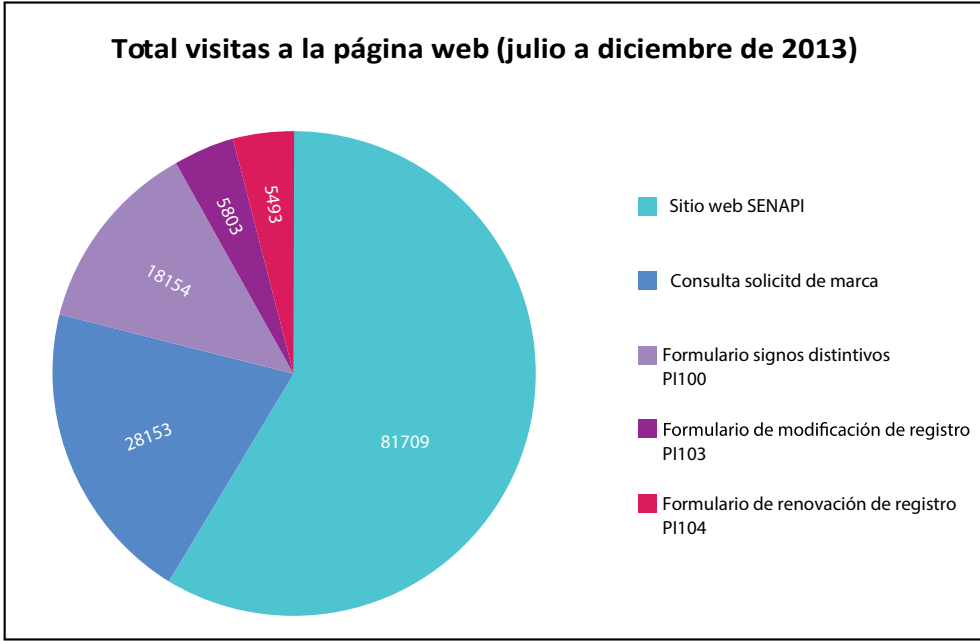
5. Sistema de Solicitud de Atención

Al sistema de Solicitud de Atención se adicionó un módulo que permite intercambiar mensajes entre el usuario que solicita la atención y el técnico de sistemas que lo atiende.

7. Implementación de google analytics

Dentro de las herramientas implementadas se instaló la herramienta de Google Analytics que permite registrar las visitas en la página web así como un detalle de visitas recurrentes y nuevas a las diferentes secciones habilitadas.

Gráfico 4.7.1



Cuadro 4.7.2

| Total visitas a la página web (julio a diciembre de 2013) |                      |                  |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|------------------|
| Página                                                    | Promedio visitas mes | Total de Visitas |
| Sitio Web SENAPI                                          | 13.618               | 81.709           |
| Consulta solicitd de marca                                | 4.692                | 28.153           |
| Formulario signos distintivos PI100                       | 3.026                | 18.154           |
| Formulario de modificación de registro PI103              | 967                  | 5.803            |
| Formulario de renovación de registro PI104                | 915                  | 5.493            |
| Total Visitas                                             | 23.218               | 139.312          |

8. Elaboración de reportes

La elaboración de reportes se realiza mediante herramientas informaticas como Datamarth y Bola de Cristal.

Para los reportes del sistema de recaudaciones se contruyeron reportes web visualizando el dinero recaudado por sucursales, tipos de trámites, cantidad de trámites y el total por sucursal y tipo de trámite.

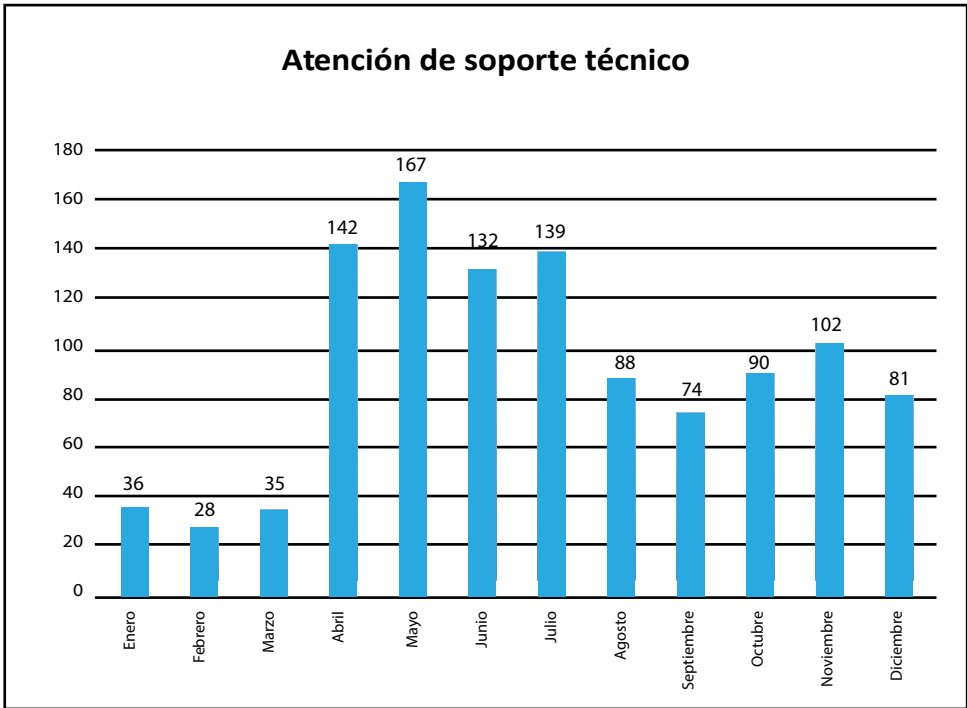
Además se crearon de otros resportes:

- Registros ProBolivia
- Registros de Marcas y Signos
- Listado de marcas publicadas
- Listado de vencimiento de plazos para signos y marcas
- Atencion de soporte técnico, etc..

Sub-Área de soporte técnico

Proporcionó soporte a todos los equipos de la SENAPI, mantenimiento de la red de datos, telefonía IP y servidores.

Gráfico 4.7.2



9.Telefonía IP

Se instaló telefonía IP Cisco en la oficina central y sus regionales, además de una red inalámbrica de datos y voz, y un chat corporativo Jabber.



10. RADMIN

Para el soporte a los usuarios utiliza el sistema RADMIN, que permite brindar soporte técnico remoto a todos los usuarios del SENAPI conectados a una VLAN, lo que incluye a Cochabamba, Santa Cruz y El Alto

4.8 GESTIÓN DE CALIDAD

Nivel de satisfacción de los usuarios y posicionamiento institucional

El indicador de satisfacción en el servicio de atención al usuario durante el 2013 alcanzó el 90%, como consecuencia de la mejora continua que la entidad realiza con el Sistema de Gestión de Calidad, certificación obtenida y mantenida por el Senapi desde el 2010.

Gráfico 4.8.1

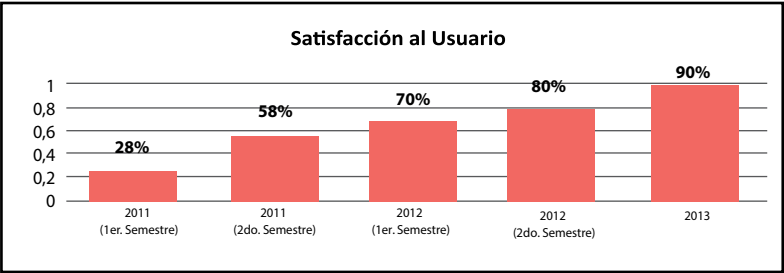
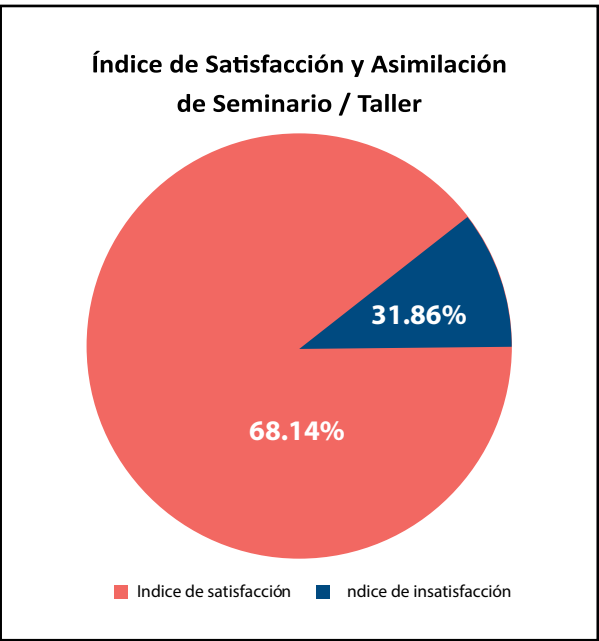


Gráfico 4.8.2



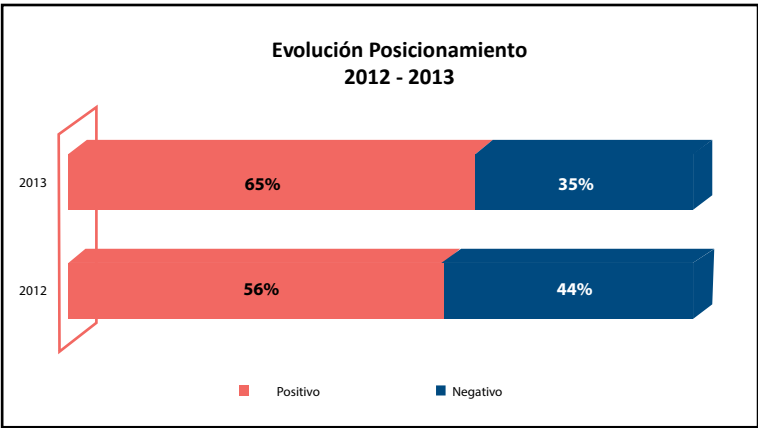
Se realizó la medición de los niveles de satisfacción en los 78 seminarios realizados el pasado año, cuyas variables contemplan: contenidos sobre propiedad intelectual, capacidad de los expositores y materiales empleados. Los datos fueron procesados de acuerdo a los indicadores aprobados mediante el Sistema de Gestión de Calidad.

Posicionamiento institucional: percepción de la población

El SENAPI ha desarrollado varias estrategias de comunicación con el objetivo de mejorar el posicionamiento de la entidad.

Durante la gestión 2013, de acuerdo a los datos obtenidos, se registra un incremento del 9% en la percepción favorable de la población respecto al SENAPI en comparación al 2012, llegando a un 65%.

Gráfico 4.8.3



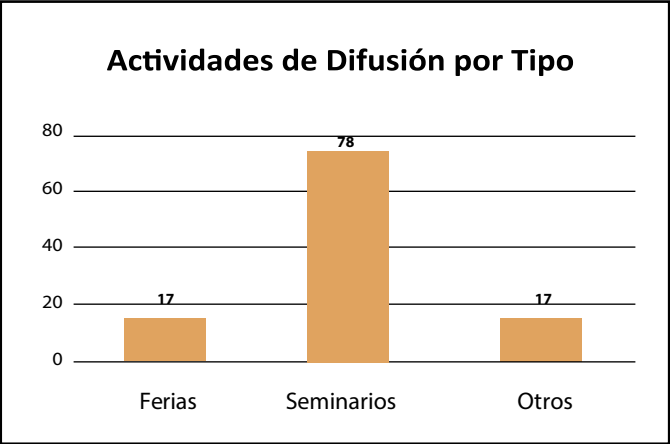


### 4.9 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

El SENAPI, insertó como objetivo en el POA Institucional la difusión de la propiedad intelectual en todo el país.

Al respecto, se realizaron 78 seminarios sobre propiedad intelectual alcanzando a más de 5.500 personas. Nuestra presencia llegó 17 ferias, distribuyendo más de 100.000 materiales impresos con información sobre los servicios que brinda la entidad.

Gráfico 4.9.1

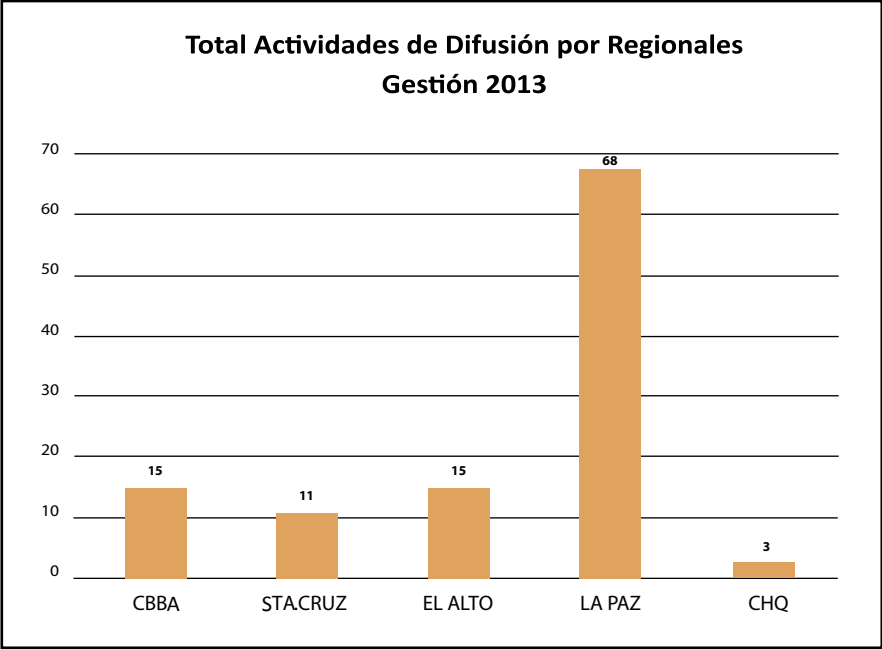


Cuadro 4.9.1

| TOTAL ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN POR TIPO<br>GESTIÓN 2013 |        |            |       |                      |
|--------------------------------------------------------|--------|------------|-------|----------------------|
| MES                                                    | Ferias | Seminarios | Otros | Total<br>Actividades |
| Enero                                                  | 0      | 0          | 0     | 0                    |
| Febrero                                                | 0      | 1          | 0     | 1                    |
| Marzo                                                  | 4      | 2          | 1     | 7                    |
| Abril                                                  | 1      | 7          | 3     | 11                   |
| Mayo                                                   | 1      | 10         | 1     | 12                   |
| Junio                                                  | 1      | 14         | 0     | 15                   |
| Julio                                                  | 3      | 10         | 3     | 16                   |
| Agosto                                                 | 1      | 8          | 0     | 9                    |
| Septiembre                                             | 1      | 7          | 4     | 12                   |
| Octubre                                                | 1      | 6          | 3     | 10                   |
| Noviembre                                              | 1      | 8          | 1     | 10                   |
| Diciembre                                              | 3      | 5          | 1     | 9                    |
| Total                                                  | 17     | 78         | 17    | 112                  |

Como resultado de las acciones de acercamiento con diferentes sectores y organizaciones sociales se realizaron varios seminarios, ferias y talleres a nivel nacional, espacios en los que se logró un intercambio de experiencias y conocimientos que fortalecen el crecimiento institucional.

Gráfico 4.9.2



En las siguientes universidades públicas y privadas se desarrollaron talleres de capacitación en propiedad intelectual entre las que se hallan: Universidad Autónoma Pública del Alto, Universidad Central, UCATEX, Univerdidad Privada de Bolivia, Universidad Técnica Boliviana, Universidad San Francisco de Asis, Unifranz, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Universidad Mayo de San Simón, Universidad del Valle, entre otras.

Cuadro 4.9.2

| INSTITUCIÓN         | ASISTENTES |
|---------------------|------------|
| PyMES               | 952        |
| Colegios            | 1590       |
| Universidades       | 2571       |
| Otras Instituciones | 411        |
| Total               | 5524       |

PROGRAMAS DE DIFUSIÓN

Programa “Tu trabajo, tu esfuerzo, tu marca”

El Programa “Tu trabajo, tu esfuerzo, tu marca” tiene como objetivo impulsar y apoyar los emprendimientos nacionales mediante el registro de sus marcas sea de productos o servicios, aplicando la exención de pago del título de concesión de la marca, equivalente a Bs 250. se aplica a los sectores artesano, micro y pequeños empresarios. Ofrece tambien asesoramiento personalizado para los empresarios que deseen registrar sus marcas.

Con este programa, se pretende aumentar los registros de marcas de emprendimientos nacionales y, al mismo tiempo, mejorar sus condiciones competitivas frente a sus competidores.

En coordinación con el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa, se realizaron los primeros acercamientos con estas unidades productivas, mediante la realización de talleres y seminarios donde se exponen las bondades del programa. 26 unidades productivas presentaron sus solicitudes de registro de marca, beneficiándose con el Programa.



Programa “Mi primera obra, mi primer registro”

“Mi primera obra, mi primer registro” es un programa de concientización y sensibilización sobre la propiedad intelectual que el SENAPI desarrolla desde el 2010 en diferentes centros educativos, con el objetivo de incentivar el registro de las obras de los niños y jóvenes e inculcar el respeto hacia la propiedad intelectual.

El 2012 1.590 niños y jóvenes han recibido capacitación sobre conceptos relacionados a derechos de autor, de los cuales 39 niños finalizaron con éxito el registro de sus obras, 4 en la ciudad de La Paz y 35 en Cochabamba. Un ejemplo que se debe resaltar es la participación de la Unidad Educativa del Ejército de Cochabamba por su compromiso con el programa que por segundo año consecutivo.

Cuadro 4.9.3

| DIFUSIÓN COLEGIOS:<br>“MI PRIMERA OBRA, MI PRIMER REGISTRO” |            |
|-------------------------------------------------------------|------------|
| COLEGIOS                                                    | ASISTENTES |
| Copacabana                                                  | 50         |
| Unidad Educativa del Ejercito                               | 70         |
| Copacabana                                                  | 50         |
| Escuela Mexico                                              | 150        |
| Bolivar                                                     | 70         |
| Hugo Dávila                                                 | 300        |
| Nacional Ayacucho                                           | 200        |
| Instituto Educativo Bancario                                | 200        |
| Liceo Venezuela                                             | 150        |
| American School                                             | 100        |
| San Francisco                                               | 150        |
| San Genaro                                                  | 100        |
| Total de Niños y Jóvenes                                    | 1590       |



Elaboración de materiales de difusión

Una de las tareas fundamentales de la Unidad de Comunicación fue la producción de materiales de difusión y sensibilización, sobre los servicios y programas realizados por la entidad. Entre ellos se destacan:

- La Memoria anual 2012 que resume las actividades más importantes de la institución.
- Tres números del Boletín Informativo que se edita cada cuatro meses, con información técnica sobre temáticas de la propiedad intelectual y resumen de las actividades desarrolladas.
- Trípticos que incluyen información sobre los tipos de propiedad intelectual (marcas, marcas colectivas, indicaciones geográficas, lemas comerciales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, búsquedas, infracciones entre otros). Cartillas y materiales educativos, dirigidos a los niños con temas relacionados al derecho de autor.



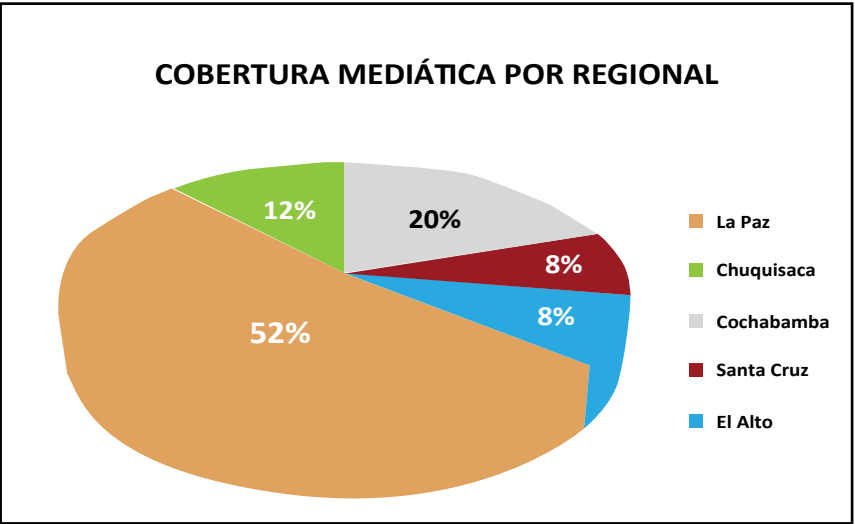
Relación con medios de comunicación

Durante la gestión 2013 se atendieron los requerimientos de información de los medios de comunicación. El SENAPI concedió 25 entrevistas sobre temas relacionados a propiedad intelectual y se continuó con el ciclo de programas de educación e información sobre los conceptos de propiedad pntelectual en Radio Qhana, en el programa “Escenario Empresarial”, durante abril, mayo y junio.

Cuadro 4.9.4

| TOTAL ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN |          |
|---------------------------------------------|----------|
| MEDIO                                       | CANTIDAD |
| Radio                                       | 8        |
| Prensa                                      | 12       |
| TV                                          | 5        |
| Total                                       | 25       |

Gráfico 4.9.3



Campaña de difusión de propiedad intelectual

En el último trimestre del 2013 se desarrolló la Campaña de Educación de Propiedad intelectual con la difusión de más de 3.400 pases de jingles en 11 Radioemisoras (3 con alcance nacional, 2 de la ciudad de La Paz, 2 de Cochabamba, 2 de Santa Cruz y 2 de El Alto), las actividades de difusión masiva iniciadas en 2012.

Por otra parte, se produjo dos spots televisivos, para su uso en el 2014, con la campaña de educación sobre propiedad intelectual.



# SENAPI

Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

**Oficina Central - La Paz**

Calle Potosí Esq. Colón N° 1278  
Edif. Atalaya - Piso 1  
Zona Central - Teléfonos: 2115700  
2119276 - 2119251 - Fax: 2115700  
e-mail: [senapi@senapi.gob.bo](mailto:senapi@senapi.gob.bo)

**Oficina Distrital - El Alto**

Av. 6 de Marzo N° 80 entre calles 2 y 3  
Galería Armendia - Piso 2 Of. 205  
Zona 12 de Octubre  
Teléfono: 2141001  
e-mail: [elalto@senapi.gob.bo](mailto:elalto@senapi.gob.bo)

**Oficina Distrital - Cochabamba**

Calle Chuquisaca N° 649 entre  
Antezana y Lanza - Piso 2  
Zona Central - Noroeste  
Teléfono: 4141403  
e-mail: [cochabamba@senapi.gob.bo](mailto:cochabamba@senapi.gob.bo)

**Oficina Distrital - Santa Cruz**

Prolongación Quijarro,  
Esq. Uruguay N°29  
Edif. Bicentenario - 1er. Anillo  
Teléfono: 3121752  
e-mail: [santacruz@senapi.gob.bo](mailto:santacruz@senapi.gob.bo)

**Ventanilla Única - Tarija**

Calle Ingavi N° 156  
entre Colón y Suipacha  
Ed. Coronado - Piso 2 Of. 202  
Zona Central - Teléfono: 72015286  
e-mail: [tarija@senapi.gob.bo](mailto:tarija@senapi.gob.bo)

**Ventanilla Única - Chuquisaca**

Calle Kilómetro 7 N° 366 casi  
esq. Uriolagoitia Zona Parque Bolívar  
Teléfono: 72005873  
e-mail: [chuquisaca@senapi.gob.bo](mailto:chuquisaca@senapi.gob.bo)